

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**



**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA**

**PROPUESTA DE PROGRAMA PSICOEDUCATIVO EN MUJERES VÍCTIMAS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

Elaborado por:

Flores Beltrán, Marvin Vladimir	FB14005
Mejía Deras, Rosa Fátima	MD14014

Docente Director:

Msc. Bartolo Atilio Castellanos

Coordinador General del Proceso de Grado

Lic. Israel Rivas

Ciudad Universitaria, jueves 23 de julio de 2020

**Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Departamento de Psicología**

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

MAESTRO ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

RECTOR

DR. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA

VICERRECTOR ACADÉMICO

ING. JUAN ROSA QUINTANILLA

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

MSC. FRANCISCO ANTONIO ALARCÓN SANDOVAL

SECRETARIO GENERAL

**Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Departamento de Psicología**

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

LIC. ÓSCAR WUILMAN HERRERA RAMOS

DECANO

MAESTRA SANDRA LORENA BENAVIDES DE SERRANO

VICEDECANA

MAESTRO JUAN CARLOS CRUZ CUBÍAS

SECRETARIO GENERAL

Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Departamento de Psicología

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

MSC. BARTOLO ATILIO CASTELLANOS

JEFE DEL DEPARTAMENTO

LIC. ISRAEL RIVAS

COORDINADOR GENERAL DEL PROCESO DE GRADO

MSC. BARTOLO ATILIO CASTELLANOS

DOCENTE DIRECTOR

DEDICATORIA

Desde que estudié bachillerato (cuando ya tuve más conciencia de la muerte de mi madre) y a lo largo de mi etapa como estudiante, en mi adolescencia cuando me sentía vacío en muchas ocasiones, he dedicado mis triunfos y mis fracasos a mi madre Ángela del Carmen Flores, quien falleció hace 22 años. Ante un triunfo más en mi vida, vuelvo a repetirte con todas las fuerzas de mi corazón que “te amo”, y eres la persona más especial en mi vida.

Del mismo modo, se lo dedico a mi abuela Santos Flores (13 años de fallecida) a mi bisabuela Maria Eliza Rivera Melara (9 años de fallecida) y a mi hermano menor David Enmanuel Flores Beltrán (5 años de fallecido). A mi esposa Rosa Vilma García Madrid y a la personita que viene en camino, desde ya te dedico estos versos y cuando sepas leer, quiero que los mires y te des cuenta que “te amo”, que he soñado contigo, y que desde ahora, tendré conmigo a ese ángel que tanto deseo en mi vida.

Dedico este triunfo también a mis sobrinos, al hno. Raúl Ramos quien creyó desde que yo era un niño de manera especial en mí, a Fray Roel Francisco Mejía Lara, Fray Adolfo Salazar, Fray Adolfo Pérez y a toda la orden franciscana de los hermanos menores capuchinos. Ellos, han participado en mi formación e incluso me emplearon en una etapa de mi vida, con lo que pude continuar con mis estudios.

Esta especial forma de dedicar mis triunfos va dirigido también a toda mi familia, por parte de mamá, y de una manera particular, si algún día mi papá (a quien no conozco), llega a leer esta parte de mi historia, quiero que sepas que te agradezco por haberme traído al mundo, y que gracias a ti y a mi mamá pude disfrutar el cielo, la vida y a otras personas especiales que se encargaron de mostrarme cuán bueno es Dios.

A todas aquellas personas que con su carisma, su apoyo, su afecto, su dedicación me han demostrado que sí se puede, y me han inspirado a luchar, a todos ellos va dedicado esta especial parte de mi historia. En especial a mi abuelita Rosa Gloria Irula de Madrid, quien con su peculiar forma de tratarme me ha ayudado a crecer en madurez, en sencillez y prudencia. A aquellos que creyeron en mí, a quienes fueron mi soporte, a quienes me han corregido y con ello, me han forjado a ellos va también este triunfo de la vida. –**Marvin Vladimir Flores Beltrán.**

Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Departamento de Psicología

Llegar al final de la carrera tiene un gran significado personal, pues representa esfuerzo, dedicación, coraje y valentía, iniciar la carrera a mis 17 años representó un reto para mí y mi familia, significó un cambio radical y una pequeña salida de la zona de estabilidad personal.

Dedico este trabajo a mis hermanas, María Eleuteria, Ana Lilian, Rosario del Carmen y María Guadalupe Mejía Deras por apoyarme, creer en mí y brindarme su compañía en momentos cruciales que acontecieron durante estos años.

A mis padres, quienes han trabajado incansablemente por brindarme una herramienta para la vida como lo llamaba mi padre José Aquileo Mejía García, quien falleció en el 2018, en el momento en que iniciaría uno de los más grandes retos en mi formación académica, y se volvió más crítica la situación por su pérdida, pero fueron en estos momentos cuando más cerca lo sentí, fue una figura digna de admirar por su capacidad de resiliencia, y de esfuerzo y trabajo arduo por lograr sus objetivos. A mi madre, Rosa Herlinda Deras, quien siempre ha estado pendiente de mi bienestar y darme su cariño incondicional, y que representa a una mujer fuerte y digna de admirar.

A mis hermanos, quienes a pesar de ser poco expresivos me han hecho saber lo orgullosos y alegres que se han sentido con este logro.

A mis amigas y amigos, Patricia López, Andrea Regalado, Mauricio Fuentes, Silvio Fuentes, y más amigos, algunos de ellos me han acompañado toda la carrera y otros se han agregado en el camino, han sido personas significativas en mi vida y sobretodo un apoyo incondicional en el transcurso de la carrera. **Rosa Fátima Mejía Deras.**

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mi esposa Rosa Vilma García Madrid, quien me ha apoyado en este proceso, a su familia, que no han dudado ni un instante en incluirme como parte de ellos, han sido muy generosos, amables, afectuosos e incluso han estado en etapas difíciles de mi vida, como la pérdida de mi hermano menor David Enmanuel.

Sin duda, mi eterno agradecimiento va con Dios Todopoderoso, y con él a Fray Roel Francisco Mejía Lara, sacerdote capuchino y psicólogo (Q.E.P.D), quien me inspiró a estudiar esta hermosa carrera, cuando observaba el amor y el cariño particular del que disponía al atender a cada persona, mirando en cada ser humano a Dios que se acerca a nosotros. Pero, también con él va mi agradecimiento a Fray Milton Jordan Chigua, quizá él no lo haya notado, pero su carácter, su amor por Dios me inspiró a ser siempre una mejor persona, a defender mi fe, mi esperanza y mi amor por los demás.

Agradezco a mis profesores, a la licda. Mirna Campos; al lic. Tito Ramírez, a su esposa Ana de Ramírez, personas con un corazón indescriptible, con profundo amor y respeto hacia los demás. Son un ejemplo de sencillez, de humildad que ha marcado mi camino. Agradezco a mis compañeros de la carrera, en especial a aquellas personas cercanas Wendy Cea, a mi compañera de tesis Fátima Mejía, y a quienes me han ayudado de particular manera.

Mis agradecimientos a aquellos que me formaron en la Universidad, y de especial manera a Msc. Roxana Gáldamez, Msc. Bartolo Castellanos, Lic Fidel Peralta, Lic. Juan José y Licda. Marielos. Su carácter, ética, profesionalismo, determinación han marcado también mi persona, y por ello, les estoy agradecido.

Así mismo, hago extensivos mis agradecimientos a personas cercanas como Concepción García, Zuleyma Menjívar, y a mi ahijado Diego Menjívar, quienes en ocasiones, no han dudado en ofrecerme alimentos, recursos como internet para ayudarme en mi proceso de formación universitaria. Agradezco a mis sobrinitos Alison, Daniela y Cristian quienes con su particular manera, su sonrisa, su amor me han inspirado a continuar luchando.

Marvin Vladimir Flores Beltrán.

Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Departamento de Psicología

Agradezco a la vida por permitirme culminar esta hermosa carrera, pues ha significado transformación personal, ayudando a convertirme en una persona con sentido humanitario.

Agradezco a mi familia Mejía Deras, por el incansable apoyo que me han brindado, a pesar de los pequeños errores han sabido comprenderme y ayudarme a encontrar el camino nuevamente.

A mis sobrinos, Gabriel Alejandro, Alexandra Guadalupe y Arleth Ximena por ser un motor de motivación, el más grande, por su amor sincero y grandísimo, pues con una sonrisa me han ayudado a seguir adelante, y con el deseo de darles el mejor ejemplo que puedan tener.

De forma especial, agradezco a mi amiga Doris Patricia López Andrade por apoyarme durante toda la carrera, ser mi compañera de aventuras, de compartir mis alegrías y mis tristezas, pero sobre todo por creer en mí y ayudarme a ver con ojos diferentes lo bello que es la vida.

También, a Licda. Roxana Galdámez y Lic. Ángel Sánchez, por brindarme no solo orientaciones académicas, sino por llegar a formar parte de mi vida, por sus orientaciones empáticas y humanas, han significado crecimiento personal. Gracias por inspirarme a ser mejor cada día, y a buscar ser una mejor profesional con mucha calidez humana, con tacto y empatía, pues son la congruencia entre la palabra y los hechos.

Agradezco a mi asesor de tesis, Lic. Bartolo Castellanos, por su orientación y guía para producir un programa psicoeducativo que sea factible y de gran ayuda para las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que se verán beneficiadas, y a mi amigo y compañero de tesis, Vladimir Flores, por su dedicación durante este proyecto.

También, agradezco a todas aquellas personas que han estado para mí en momentos difíciles, y han llegado a sobreponer sus necesidades por ayudarme, son personas que atesoro en el alma.

Finalmente, agradezco a las personas que dejaron una huella única en mí y que sembraron una pequeña semilla, que se expresa en las palabras de Hesse “La soledad era independencia, yo me la había deseado y la había conseguido al cabo de largos años. Era fría, es cierto, pero también era tranquila, maravillosamente tranquila y grande, como el tranquilo espacio frío en que se mueven las estrellas”. **Rosa Fátima Mejía Deras.**

INDICE

Resumen.....	xi
Introducción	xii
I. Descripción de la Propuesta	14
II. Planteamiento del problema.....	15
2.1 Situación actual de la Violencia Intrafamiliar.....	15
2.2 Investigaciones previas sobre violencia intrafamiliar	16
2.3 Estadísticas de la violencia intrafamiliar en Latinoamérica y El Salvador	17
2.4 Marco jurídico de Protección a la mujer en El Salvador	19
2.6 Estrategias implementadas por organizaciones feministas en Santo Tomás.....	22
III. Justificación de la propuesta.....	23
IV. Objetivos de la Propuesta.....	26
4.1 Objetivo General	26
4.2 Objetivos Específicos.....	26
V. Metas	27
VI. Fundamentación Teórica	29
6.1 Diferencia entre la propuesta psicoeducativa y la psicoterapia.....	29
6.2 Modelo Cognitivo Post-racional.....	30
6.3 Terapia cognitiva-conductual y sistémica	33
6.4 Modelos Humanístico-existenciales	34
6.4.1 Terapia Gestáltica.....	35
VII. Contenido de la Intervención.....	37
VIII. Beneficiarios de la Propuesta de Intervención	38
IX. Metodología	39
9.1 Tipo de investigación.....	39
9.2 Tipo de estudio.....	39
9.3 Objeto de estudio.....	40
9.4 Técnicas de revisión de documentos	40
9.5 Diseño de actividades a realizar, su organización en tiempo y espacio.....	41

Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Departamento de Psicología

9.6 Diseño de técnicas e instrumentos a utilizar	42
9.7 Diseño de las intervenciones	42
9.8 Evaluación de los elementos y resultados.....	43
X. Localización Física y Cobertura Espacial.....	43
XI. Plan operativo	44
Fuentes de Información Consultadas.....	73
Anexos	76

Resumen

El presente estudio es una investigación de tipo bibliográfica realizada en el periodo de marzo a julio de 2020, sobre la violencia intrafamiliar dirigida hacia las mujeres. Se plantea una breve exposición del panorama general sobre la problemática social y la incidencia que tiene sobre la salud mental de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Se pone en evidencia que hay una necesidad latente de brindarles atención psicológica, y como resultado de dicha investigación surge una propuesta de programa psicoeducativo que ha sido aprobado por el sistema de jueces propuesto por Lawshe (1975), en este caso fue evaluado por siete profesionales de la salud mental. El principal objetivo de este programa es generar procesos que propicien salud mental y que empoderen a estas mujeres en la búsqueda y reconocimiento de sí mismas, de modo que identifiquen los tipos de violencia y el entramado de relaciones en las que se han visto o están involucradas, principalmente, se busca deconstruir y reconstruir una serie de esquemas cognitivos que han desarrollado en torno a las relaciones de pareja y del llamado “amor romántico” para ejecutarlo con mujeres víctimas que ya han iniciado un proceso judicial y/o de expresión de emociones con el Movimiento de Mujeres de Santo Tomás (MOMUJEST) y la Colectiva de Mujeres Jóvenes AMEYALLI.

Palabras clave: violencia intrafamiliar, mujeres víctimas, programa psicoeducativo

Introducción

La presente propuesta de programa psicoeducativo, está dirigido a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, con el objetivo de brindar información actualizada desde la ciencia de la psicología, empoderar a las mujeres y formar nuevas perspectivas de la construcción y relación de la violencia con las experiencias de la infancia, facilitando la asimilación de los significados personales construidos.

En el primer apartado referido a la descripción de la propuesta de programa psicoeducativo, se aborda de manera puntual los elementos psicoterapéuticos esenciales que dirigen la misma. La situación de violencia hacia las mujeres se aborda en el apartado número dos, en el cual se retoman elementos estadísticos que indican la relación entre la violencia ejercida por la pareja o expareja hacia la mujer, y el número estadístico de denuncias. Del mismo modo, es necesario reconocer el aumento del feminicidio, y los aspectos culturales, sociales, religiosos entre otros que influyen de manera particular en dicho fenómeno.

En el apartado respecto a la justificación de la propuesta, de manera particular se presenta el valor metodológico y práctico con lo cual se contribuirá, es decir, la importancia de su aplicación y los aportes generados desde la psicología; cómo la perspectiva y el apoyo psicoterapéutico permitirá generar autonomía e independencia a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Así los objetivos están dirigidos a potenciar a nivel intrapersonal, ciertas habilidades necesarias para identificar y sobreponerse¹ a la violencia.

En las metas, específicamente se presentan algunos elementos cuantificadores y calificadores de los objetivos que permitirán valorar el avance, entendido como el aprendizaje, el autoconocimiento y otros elementos esenciales del proceso. Del mismo modo, se aborda, la fundamentación teórica, en la cual de manera breve, precisa y concisa, se retoman algunos planteamientos esenciales de los principales modelos teóricos a partir de los cuales se guiará la presente propuesta de programa psicoeducativo.

¹ Entendido como una forma particular de identificar la violencia y superarla, no someterse a la misma y encontrar los mecanismos legales, psicoterapéuticos, entre otros que le permitan no sufrir pasivamente.

Partiendo de los elementos retomados de los modelos teóricos, se presenta el contenido de la intervención, así se ejemplifican de manera puntual algunos temas bases, que permitirán profundizar en la elección de la pareja y algunos elementos relacionados con la infancia que condicionan dicha elección.

La integración del servicio psicoterapéutico a través de la propuesta de programa psicoeducativo, permitirá a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar no solo beneficiarse a sí mismas, sino compartir la información y replicarla a sus comunidades. En este sentido, para desarrollar y llevar a cabo la implementación de este programa es necesario contar con el apoyo de un espacio o local, organizar los tiempos, evaluar los resultados entre otros, mismo que se aborda en el apartado de la metodología y localización física y cobertura espacial.

Pueden constatar, así mismo, los planes de intervención desarrollados en fases, con su respectivo objetivo, las actividades a implementarse, los recursos tanto materiales como humanos, los tiempos del proceso y la evaluación. Las fases a desarrollar contienen una lógica basada en los principios de los modelos psicológicos, es decir, a partir de los elementos teóricos se ha estructurado una propuesta de intervención que permita el abordaje de la violencia intrafamiliar.

I. Descripción de la Propuesta

La propuesta de un programa psicoeducativo en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, parte de la necesidad de brindar estrategias psicológicas a aquellas mujeres que han sido o están siendo víctimas de violencia por parte de sus parejas o exparejas o, algún otro miembro de la familia.

Así, los elementos que pueden resultar de la aplicación de dicha propuesta están dirigidas a potenciar las habilidades y desarrollar destrezas en la identificación de la violencia, pero aún más en reconocer cómo su propia historia de vida, las ha ido construyendo de modo que permitan la violencia, para que con ello, mejoren la percepción de sí mismas y logren establecer límites.

El programa psicoeducativo tiene a la base, brindar información actualizada a las participantes, utilizando la terapia de grupo, así (Portillo, 2000) asegura que: “Muchos terapeutas atribuyen gran valor como factores de cambio, a procesos intelectuales como la información, educación, reetiquetamiento, reforzamiento, reaseguramiento, enfrentamiento con la autoridad del terapeuta, sugestión,(...) o estímulo de los otros para mejorar” (p. 140).

A través del programa psicoeducativo, se busca que las mujeres obtengan no solo conocimiento, sino también aceptación de la vivencia de violencia, es decir que la reconozcan e identifiquen, de modo que se facilite la expresión verbal y el relato de los acontecimientos (sensaciones, vivencias, emociones, cogniciones) lo que permitirá:

- a. Ordenar lo sucedido, de modo que evite la desorganización cognitiva.
- b. Valorar su estado y la reacción de estrés, miedo, tristeza y otras emociones involucradas, facilitando el contacto con la realidad.
- c. Elaborar y favorecer la aceptación e integración psicológica, de modo que le permita a la mujer víctima de violencia intrafamiliar identificar aquellas conductas desadaptativas, que ha utilizado como mecanismo de autodefensa en la búsqueda del equilibrio emocional.
- d. La información y el conocimiento obtenido permitirán enfrentar su estrés y las reacciones frente a la violencia, valorando sus necesidades inmediatas, el amor propio y la iniciativa de actividades que le permitan la independencia y autonomía en aspectos claves de su

supervivencia. Para ello, es necesario trazarse un proyecto de vida, que le permita reconstruirse y reorganizarse.

Ello, implicará que las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar logren promover comportamientos funcionales para el afrontamiento de la violencia, evitando la desorganización conductual, informándose de las instituciones que pueden brindarles acompañamiento psicosocial, emocional y legal.

II. Planteamiento del problema

2.1 Situación actual de la Violencia Intrafamiliar

La violencia intrafamiliar es un tema que implica un entramado de relaciones con otros tipos de violencias, que afectan a las mujeres, lo cual convierte al género como un condicionante frecuente; de hecho, no puede hablarse, en específico sólo de un tipo de violencia, esto sería limitarse e ignorar la complejidad del problema.

Así, Guedes, García y Bott (2014) consideran que la violencia contra las mujeres es una violación de los derechos humanos con importantes ramificaciones para la salud pública y para el desarrollo económico y social. Las mujeres sobrellevan la carga más abrumadora de la violencia por parte de un esposo o compañero y de la violencia sexual cometida por cualquier agresor, esto significa que la violencia condiciona lo cognitivo, afectivo-emocional, lo somático y conductual de la individualidad de la mujer.

La Organización de la Naciones Unidas (ONU, 1993), conceptualiza la violencia hacia la mujer en el Artículo 1 de la Declaración Sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, entendiéndola como todo acto de violencia basada en la pertenencia al sexo femenino, lo que implica un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, así mismo, integra algunos aspectos como la coacción o la privación arbitraria de la libertad.

Para Horno (2009) “En la comprensión de la violencia se ve que el concepto del “poder” es clave. Junto con el de “daño” el abuso de poder es el elemento definitorio, como se ha visto, para identificar la violencia” (p. 49). Así mismo, Walker (como se citó en Horno, 2009) piensa que el ciclo de la violencia, con sus tres fases: aumento de tensión, incidente de agresión y amabilidad y

arrepentimiento, dificultan la conciencia de la víctima sobre la violencia y activan sus mecanismos de disonancia cognitiva para justificar las agresiones recibidas. Las agresiones no suelen ser graves al principio de la violencia, el agresor o agresora esperan hasta estar seguros de su posición de poder y de la dificultad o la imposibilidad de la víctima para reaccionar.

2.2 Investigaciones previas sobre violencia intrafamiliar

La revista *Foreign Affairs Latinoamérica* realizó la publicación de un estudio basado en investigaciones realizadas en el 2005 en Latinoamérica y el Caribe, en la que exponen los siguientes resultados:

En cuatro países, se exploró la relación entre la violencia contra las mujeres y los pensamientos suicidas. En Guatemala (2008 y 2009) y Paraguay (2008), las mujeres que habían sufrido violencia física o sexual por parte de la pareja en los últimos 12 meses tenían probabilidades significativamente mayores de haber contemplado o intentado el suicidio en las 4 semanas precedentes a la encuesta, en comparación con quienes no habían padecido esa violencia. En Colombia (2005), un 23.7% de las mujeres que informaron haber padecido violencia por parte de su esposo o compañero alguna vez y en El Salvador (2008) un 31.7 % de quienes padecieron esta violencia en los últimos 12 meses dijeron que habían deseado suicidarse como consecuencia de la violencia sufrida. (Guedes et al., 2014, p. 45)

Desde inicios del siglo XXI la violencia contra la mujer en Latinoamérica, ha sido una problemática con altas estadísticas de incidencia. El estudio citado anteriormente refleja algunas de las consecuencias que trae consigo, llegando incluso al suicidio, demostrando que es una problemática grave, y que tiene un alto índice en el área geográfica de países subdesarrollados.

Esta problemática puede ser estudiada desde diferentes perspectivas, así Hernández, Lara y Palma (2019) realizaron una investigación sobre la dependencia emocional como factor de mantenimiento de la mujer dentro de una relación violenta, elaborando un diagnóstico con 40 mujeres víctimas que estaban siendo atendidas por la Procuraduría General de la República y UNIMUJER – ODAC, de la zona metropolitana de San Salvador, El Salvador, del cual concluyeron lo siguiente:

A mayor Dependencia Emocional mayor será el nivel de mantenimiento del ciclo de Violencia Intrafamiliar en mujeres apoyadas por la Procuraduría General de la República y UNIMUJER - ODAC, ya que se identifica que todas las participantes del estudio presentan dependencia emocional, pero la mayoría se encuentra en un nivel alto, además el estudio muestra hallazgos importantes mediante las entrevistas aplicadas reflejando que las razones por la que muchas mujeres tienden a mantenerse y soportar las condiciones de violencia tiene una relación en la percepción de verse con escasa autonomía y auto suficiencia ante la vida, además de tener experiencias emocionales desagradables y de inestabilidad al encontrarse ante una situación de separación y soledad. (p. 89)

Hernández et al. (2019) destacaron que las mujeres que fueron parte de su estudio presentaban esquemas cognitivos relacionado a los estereotipos de género que hay en nuestra sociedad, sumergiéndose en la idea del amor romántico lo que las llevaba a presentar déficit en áreas como su autoestima, miedo a la soledad, y dificultades con las habilidades sociales lo que las mantenía dentro de la dependencia emocional.

2.3 Estadísticas de la violencia intrafamiliar en Latinoamérica y El Salvador

En su página de internet el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, (2018) plantea que: “Los países de América Latina en que la tasa de feminicidios por cada 100.000 mujeres es mayor son: El Salvador (6.8), Honduras (5.1), Bolivia (2.3), Guatemala (2.0) y la República Dominicana (1.9)”.

Del mismo modo, de los países que brinda datos específicos de asesinatos de mujeres a manos de sus parejas o exparejas es Paraguay, BBC Mundo publicó que: “en 2015, 23 mujeres murieron a manos de sus parejas o exparejas y en lo que va de 2016, 25 mujeres murieron en las mismas circunstancias”.

Por su parte, de acuerdo a información proporcionada por la Fiscalía General de la República para los años 2013 y 2014 (como se citó en el informe del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU, 2015):

Se registraron un total de 509 muertes violentas de mujeres, de las cuales fueron calificados como feminicidio 98 casos en el 2013 y 183 casos en el 2014. Del total de muertes violentas de mujeres para ambos años, el 21% y 8% de los casos para cada año respectivamente fueron cometidos por pareja o ex pareja íntima. (p. 9).

Así mismo, en el mismo informe del ISDEMU, se presentan algunos datos que corresponden a la violencia intrafamiliar:

De acuerdo a los datos presentados por el Instituto de Medicina Legal (IML), la mayor incidencia de violencia física contra las mujeres se presenta en el ámbito familiar (6,761), habiendo una diferencia de 2,510 casos de reconocimientos de lesiones entre este ámbito y el ocurrido a consecuencia de hechos considerados de violencia común. (p.1 0)

En El Salvador se identifica que a diario se vivencia la violencia intrafamiliar, como lo indica el Observatorio de Violencia de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA, 2019), en la cual se retoman datos de la Policía Nacional Civil, de enero a marzo de 2019 indicando que recibieron 405 denuncias por violencia intrafamiliar, esto es alrededor de cinco casos diarios. El 40% de denuncias realizadas no da mayor información del agresor, lo cual se conoce que podría ser debido a las amenazas que estos realizan a las personas denunciadas, por lo cual las víctimas no dan mayor información.

En el país existe un ciclo de violencia que no termina dentro de la relación de la pareja, donde la mujer ha sido agredida, sino, continúa, a pesar de la apertura de un proceso judicial contra los agresores, pues el 40% de las denuncias no especifican datos del mismo, es decir que, probablemente, las mujeres siguen experimentando el miedo al que se han visto sometidas por sus parejas antes de interponer la denuncia.



Figura 1. Violencia Intrafamiliar (VIF) por departamento. En San Salvador, San Miguel y Usulután se recibió la

mayor cantidad de denuncias, 192, equivalente a 47.41%. Siempre es de analizar que por tasa poblacional los departamentos con menos denuncias pueden ocupar los primeros lugares. (ORMUSA, 2019)

En el municipio de Santo Tomás perteneciente al departamento de San Salvador, como sucede en otras partes del territorio nacional, la violencia hacia la mujer es invisibilizada, significa que de alguna manera, es normalizada, naturalizada y, con ello, un proceso de insensibilización y de encubrimiento por parte de la pareja y de las familias de origen. Es decir, en muchas circunstancias la misma familia ignora la situación de la mujer, sobre todo de mujeres jóvenes, quienes al estar en contacto con un agresor, son culpabilizadas por la familia y revictimizadas por el sistema institucional.

El Plan Triannual de Prevención de la Violencia contra las Mujeres del Municipio de Santo Tomás (Mesa de Género del Municipio de Santo Tomás, 2019) recopiló los siguientes datos estadísticos:

Los datos muestran lo grave del problema de violencia contra las mujeres en El Salvador, pues éstos indican que en promedio, una mujer es asesinada cada 18 horas en el país, situación que genera la necesidad de contar con herramientas que contribuyan con la erradicación de todo tipo de violencia contra las mujeres. (p. 8)

Los victimarios en su mayoría pertenecen al género masculino, inicialmente brinda una perspectiva que dirige hacia aspectos socioculturales. En El Salvador las relaciones que se establecen suelen ser relaciones de poder, el cual recae sobre los hombros del género masculino; de cierta forma esto brinda una potestad del hombre hacia la mujeres, viéndose como desiguales; esto trae consigo una historia, costumbres, religión y cultura, por lo que es importante analizar y desarrollar cuáles son aquellas causas identificadas que proporcionan las condiciones para que se dé la violencia intrafamiliar dirigida hacia la mujer.

2.4 Marco jurídico de Protección a la mujer en El Salvador

En la Constitución de la República de El Salvador, en su art. 32 reconoce a la familia como base fundamental de la sociedad, y el Estado está en la obligación de dictar la legislación

necesaria para su protección y crear los organismos y servicios apropiados para su integración, bienestar y desarrollo social, cultural y económico.

Así mismo, corresponde al Estado adecuar la legislación interna a los Tratados y Convenciones internacionales referidos a la familia, la mujer y el niño, a fin de dar cumplimiento al artículo 144 de la Constitución de la República, el cual indica que:

Los tratados internacionales celebrados por El Salvador con otros estados o con organismos internacionales, constituyen leyes de la República al entrar en vigencia, conforme a las disposiciones del mismo tratado y de esta Constitución. La ley no podrá modificar o derogar lo acordado en un tratado vigente para El Salvador. En caso de conflicto entre el tratado y la ley, prevalecerá el tratado.

Así la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, aprueba la Ley contra la Violencia Intrafamiliar, entendiendo por familiares las relaciones entre, cónyuges, ex- cónyuges, convivientes, ex-convivientes, ascendientes, descendientes, parientes colaterales por consanguinidad, afinidad, adopción, los sujetos a tutela o guarda, así como cualquier otra, relación interpersonal que pueda generar este tipo de violencia.

Luego, por Decreto Legislativo número 645, se establece el 17 de marzo de 2011 la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación Contra las Mujeres, buscando que las mismas no sean excluidas en los diversos ámbitos de la vida política, social y económica, entre otras.

Así, El Salvador ha firmado diversos convenios que buscan erradicar la violencia de género², sin embargo, fue hasta el 25 de noviembre de 2010 que se aprobó por la Asamblea Legislativa de El Salvador la “Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres”, misma que entró en vigencia hasta el 01 de enero de 2012.

² Tales como: la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Belén Do Pará), adoptada en Belém do Pará, Brasil, el 9 de junio de 1994, en el vigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Las diversas organizaciones feministas en El Salvador, han luchado por esta ley, debido a que era necesario reconocer el feminicidio³ dentro del catálogo de delitos. Así mismo, responde a los compromisos asumidos en la Convención interamericana para prevenir , sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Vaquerano, 2016).

Así mismo, Vaquerano (2016), afirma que:

La Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, es un paso importante para el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres, ya que dicta medidas para la detección, prevención, atención, protección, sanción y reparación de la violencia contra las mujeres, cometida por particulares o agentes del Estado, en el ámbito público como privado. (p. 1)

La Ley Especial Integral contra la Violencia (LEIV) contempla siete tipos de violencia: “(...) económica, feminicida, física, psicológica o emocional, patrimonial, sexual y simbólica (ISDEMU, 2015, p.169). Así, dentro de esta ley, la violencia feminicida se conceptualiza como la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que conllevan a la impunidad social o del Estado, pudiendo culminar en feminicidio y en otras formas de muerte violenta de mujeres (Art. 9).

Por lo tanto, es necesario precisar que todas las formas de violencia dirigidas hacia la mujer les imposibilitan y minimizan sus oportunidades para gozar de autonomía, les inhabilita de ejercer su ciudadanía, deteriora su capital social y restringe sus derechos de decidir sobre su cuerpo (Vaquerano, 2016), por lo que las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar permanecen en el limbo en contextos donde son sometidas y manipuladas por su agresor, con el riesgo de ser asesinadas.

2.5 Acceso de las mujeres víctimas de violencia al sistema de justicia

En el informe de la (Organización de los Estados Americanos Comisión Interamericana de Derechos Humanos OEA-CIDH, 2007), se plantea que:

³ Artículo 45 y 46 de la LEIV

La CIDH observa con especial preocupación la baja utilización del sistema de justicia por parte de las víctimas de violencia contra las mujeres y su persistente desconfianza en que las instancias judiciales sean capaces de remediar los hechos sufridos. Entre las razones acreditadas se encuentran la victimización secundaria que pueden recibir al intentar denunciar los hechos sufridos; la falta de protecciones y garantías judiciales para proteger su dignidad, seguridad y privacidad durante el proceso, así como la de los testigos; el costo económico de los procesos judiciales; y la ubicación geográfica de las instancias judiciales receptoras de denuncias.

De la misma manera, la CIDH destaca con preocupación la falta de información disponible a las víctimas y sus familiares sobre la forma de acceder a instancias judiciales de protección y el procesamiento de los casos.

2.6 Estrategias implementadas por organizaciones feministas en Santo Tomás

Para concientizar y sensibilizar algunas organizaciones de mujeres buscan incidir a través de diferentes estrategias que les permitan reducir la violencia en contra de las mujeres, entre las cuales se encuentran: la capacitación a mujeres sobre Derechos Humanos, Salud Sexual y Reproductiva, Organización y Liderazgo y Prevención de la Violencia, en cualquiera de sus manifestaciones. Así mismo, realizan gestiones con otras organizaciones para brindar asesoría y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en los procesos judiciales. Del mismo modo, cabildean a nivel municipal respecto a algunas políticas en beneficio de las mujeres.

Los movimientos de mujeres en Santo Tomás, busca implicarlas en la defensa de los derechos de la mujer, en este sentido han sido formadas dos organizaciones: el Movimiento de Mujeres de Santo Tomás (Momujest) y Ameyalli, las primeras abarca la población adulta de 30 años en adelante, contando con aproximado de 15 socias, y la segunda a la población adolescente y jóvenes con una población de 25 socias. Ambas pertenecen a una red de organizaciones a nivel nacional, denominada Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local, la cual tiene presencia en 69 municipios de El Salvador.

Su trabajo lo efectúan en las colonias y cantones de Santo Tomás, donde tienen presencia territorial designando a una de las integrantes de dicho movimiento para capacitar y promover el

empoderamiento de la mujer. Ambas cuentan con personería jurídica. La población beneficiaria de la organización de dicho movimiento es aproximadamente de 200 mujeres, quienes suelen asistir, generalmente por asesoramiento en los casos de violencia intrafamiliar.

Además, actualmente trabajan en el borrador para la política de equidad de género en coordinación con la Alcaldía Municipal de Santo Tomás. Esta iniciativa es una respuesta a la problemática estudiada, desde un ámbito socio-político; sin embargo, se encuentran pocos indicadores o estadísticos sobre intervenciones de origen psicológico en el Área Metropolitana de San Salvador, incluyendo dicho municipio.

III. Justificación de la propuesta

En la sociedad salvadoreña la violencia intrafamiliar ha estado asociada a los paradigmas culturales y sociales; así, la religión ha influido decisivamente en los roles que deben ejercer los hombres y las mujeres, posibilitando en cierta medida que se perciba a la mujer como un ser inferior al hombre, reproduciendo de generación en generación patrones culturales y sociales de estigmatización e incluso de rechazo y violencia.

Martín Baró (como se citó en Fernández, 2014) lamentaba la perspectiva reduccionista y el mecanicismo naturalista de la investigación sobre violencia en la psicología social hegemónica, es decir, reducir la violencia al solo hecho de la “agresión física”, por lo que Fernández (2014), plantea que la identidad social, es lo que proporciona sentido fundamentador a la violencia, es el lugar donde nace la posibilidad de utilizar la violencia y desde donde se construyen los primeros significados que le dan sentido, sin embargo, profundiza al afirmar que existen entramados simbólicos más complejos que justifican los actos concretos de agresión. Aquí hace referencia a la ideología.

Los «agresores», deciden antes quien es merecedor de violencia y porqué, quien es despreciable y porqué y llegan a la conclusión que ellos son actores sociales que pueden permitirse causar daños si con ello favorecen la promoción de los valores que de forma a veces desorganizada y parcial, pero siempre muy imperativa, les marca su ideología. (Fernández, 2014, p. 167)

De allí, que se derive la necesidad de cuestionar la identidad social, las ideologías que incitan a la violencia, las perspectivas sociales y económicas que justifican y normalizan la violencia hacia la mujer. Así, según el (Observatorio de Violencia ORMUSA, 2019), los datos confirman que los mayores agresores son hombres, cónyuges o excónyuges de las mujeres, siendo realizadas las denuncias por mujeres jóvenes menores de 30 años, seguido por las de 31 a 40 años.

En el 2018, la Policía Nacional Civil recibió un total de 1,426 denuncias por violencia intrafamiliar o de pareja, haciendo un promedio de tres denuncias diarias. Mientras que, de enero a marzo de 2019, recibieron 405 denuncias por violencia intrafamiliar.

Actualmente en el periodo de confinamiento a causa de la pandemia por COVID-2019 las familias salvadoreñas se han visto obligadas a compartir más tiempo, esto ha llevado a que muchas mujeres víctimas de violencia intrafamiliar experimenten episodios más constantes de violencia por parte de sus parejas y/u otros familiares.

Según el (Observatorio de Violencia ORMUSA, 2020) basados en la datos del Instituto de Medicina Legal informan que se contabilizan 12 feminicidios, haciendo mención que 6 de ellos fueron realizados dentro de sus propias casas, las víctimas se ubican en un rango de edades de 0 a 49 años.

Además, las organizaciones feministas de El Salvador a través de las redes sociales se han pronunciado, debido al alza de las denuncias de violencia intrafamiliar, pues “Entre el 11 de marzo y el 27 de abril, registros preliminares de la PNC muestran un incremento del 30 % de atención telefónica brindada a hechos de violencia doméstica” (El Faro, 2020).

Este periodo de confinamiento podría dejar como resultado altos índices de afectaciones psicológicas en aquellas mujeres que han sido víctimas de violencia intrafamiliar, agravando su vulnerabilidad a presentar dificultades psicológicas, emocionales y conductuales, como cuadros de depresión, ansiedad, y podría llegarse a un extremo ya sea un feminicidio o un suicidio como se presentó en la revista Foreign Affairs Latinoamérica en el 2014.

Por lo tanto es de relevancia social implicar a las mujeres en la identificación del círculo de la violencia intrafamiliar, debido al complejo entramado de relaciones que se establecen a partir de ella, así como realizar un proceso de autoconocimiento que les permita reconocer, desaprender, reaprender y reconstruirse desde la historia de su vida personal, de modo que les permita descubrir y potenciar aquellas habilidades personales que no han sido desarrolladas.

Al tener un panorama alarmante sobre esta problemática en el país se puede inferir que en nuestra realidad no se ha dado la importancia que se merece en cuestión de tratamiento psicológico a estas mujeres, a pesar que el Ministerio de Salud, presenta lineamientos generales sobre el tratamiento para víctimas de violencia desde una atención multidisciplinaria pero no se presentan lineamientos específicos desde la psicología.

Así mismo, la propuesta de programa psicoeducativo contiene información que aborda la teoría base sobre la violencia hacia las mujeres, de este modo, permitirá a las participantes estimular el desarrollo de competencias básicas, tales como autonomía, independencia y autoestima. Así, se espera plantear ideas para futuros estudios que permitan la modificación, elaboración de planes psicoeducativos o psicoterapéuticos para abordar esta problemática de forma más profunda tomando en cuenta las particularidades de esta población.

La presente propuesta contribuirá a nivel práctico pues ayudará a realizar un proceso de autoconocimiento en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, que les permita identificar algunas pautas de violencia desde su propia experiencia personal, brindándoles información actualizada desde la ciencia de la Psicología.

En segundo lugar, implica un valor práctico y metodológico, pues se logrará establecer un programa psicoeducativo para ejecutar a nivel grupal para mujeres que compartan la característica de haber sufrido violencia intrafamiliar, derivando en recomendaciones para la mejora del presente programa.

Al verificar su efectividad, fiabilidad y eficacia este programa podrá ser administrado por otros profesionales de la salud mental, o se tendrá hallazgos previos que ayuden a una intervención más efectiva en casos de la misma problemática.

Por lo tanto, es necesario empoderar a las mujeres víctimas de violencia y realizar un proceso de intervención psicológica, que genere espacios de crecimiento personal que incluya reproducir la información. Esto permitirá así mismo, que las organizaciones de mujeres logren brindar espacios guiados por profesionales que contribuyan a mejorar la salud mental de las mujeres en situación de violencia que por diferentes razones no pueden acceder a estos servicios, además de continuar con su trabajo por la prevención de la problemática abordada.

La población beneficiada no solo tendrá acceso a los servicios de psicología, sino que, la labor diaria de las organizaciones de mujeres promueve otros espacios que permite a las mujeres generar autonomía e independencia, mejorar su autoestima, construir relaciones basadas en el respeto y el amor propio. Lo cual podrá generar nuevas fuentes y redes de apoyo, de manera que se establezcan emocionalmente, y, por tanto, prioricen la salud mental y física de las mujeres que formen parte del desarrollo del presente programa.

El presente programa psicoeducativo presentará datos que le permitirá a las organizaciones de mujeres respaldar la política de equidad de género que están impulsando, y lograr la asignación presupuestaria para su implementación, permitiendo de esta manera, que los resultados de la aplicación del programa psicoeducativo, posean un valor teórico, metodológico y también de aplicación a la realidad municipal y nacional.

IV. Objetivos de la Propuesta

4.1 Objetivo General

- ✓ Elaborar una propuesta de programa psicoeducativo que permita iniciar un proceso de empoderamiento y desarrollo de autonomía e independencia en las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar pertenecientes a las ONG'S MOMUJEST Y AMEYALLI en el municipio de Santo Tomás, departamento de San Salvador.

4.2 Objetivos Específicos

- ✓ Identificar y reconocer los diferentes tipos de violencia a las que se han visto expuestas las mujeres participantes.

- ✓ Realizar un proceso de autoconocimiento, desde la propia historia de vida, hasta los elementos que han propiciado que se normalice y soporte la violencia.
- ✓ Facilitar la expresión de emociones, favoreciendo la aceptación de sí mismas, el amor propio y la canalización de las reacciones.
- ✓ Potenciar los recursos y habilidades de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, a través de la elaboración de su proyecto de vida.

V. Metas

Primera fase: Identificación de los tipos y ciclo de la violencia		
Objetivos	Criterios	Resultados esperados
Identificar y reconocer los diferentes tipos de violencia.	-Definición de la violencia. -Construcción y definición de los tipos de violencia. -Definición y redefinición desde la propia interpretación del ciclo de la violencia.	-Las participantes identifican y reconocen la violencia. -Identifican los tipos de violencia, a través de ejemplos autoaplicados. -Elaboración crítica del ciclo de la violencia con las particularidades individuales de cada participante.
Segunda fase: Proceso de autoconocimiento: revisión de la historia personal y su relación con la violencia		
Objetivos	Criterios	Resultados esperados
Realizar un proceso de autoconocimiento, desde la propia historia de vida personal, hasta los elementos que han propiciado que se normalice y soporte la violencia.	-Revisión de la historia personal (Hechos concretos de la infancia, adolescencia y construcción de la vida en pareja). -Elementos involucrados en la progresión de la violencia en la pareja. -Identificar las características comunes en las parejas violentas. -Identificación de estereotipos y esquemas respecto al género masculino y femenino. -Identificación de micromachismos y elementos de sororidad entre mujeres.	-Construyen su línea de vida, a través de pautas de reconocimiento e integración de su historia personal. -Identifican aspectos personales involucrados en el mantenimiento de la violencia. -Comparten las características particulares de la construcción de la vida en pareja. -Aceptan su participación en el grupo y demuestran confianza al expresar sentido de universalidad en relación a las problemáticas que les atañen como mujeres. -Identifican estereotipos y micromachismos.

Tercera fase: Identificación, expresión e integración de las emociones		
Objetivos	Criterios	Resultados esperados
Facilitar la expresión de emociones, favoreciendo la aceptación de sí mismas, el amor propio y la canalización de las reacciones.	-Identificación y reconstrucción de sus emociones. -Expresión, elaboración e integración de experiencias de violencia. -Pautas de salud mental al reconocer, identificar y colocar límites a las personas agresoras.	-Las participantes identifican y reconocen en sí mismas las emociones básicas. -Las participantes muestran confianza al expresar sus experiencias de violencia. -Expresión y reconstrucción emocional a través de la abreacción. -Las participantes ensayan conductas que les permitan colocar roles afectivos y relacionales.
Cuarta fase: Identificación de habilidades intrapersonales e interpersonales		
Objetivos	Criterios	Resultados esperados
Potenciar los recursos y habilidades de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, a través de la elaboración de su proyecto de vida.	-Identificar habilidades, cualidades y características de resiliencia, autoestima, amor propio y aceptación. -Elaborar y/o reorganizar el proyecto de vida, percibiéndose como mujer autónoma e independiente.	-Identifican gustos e intereses personales que les permiten reforzar su autoestima. -Implementan actividades de autocuidado, aceptación y amor propio. -Elaboran un nuevo sentido de su experiencia, a través de las competencias adquiridas. -Reconstruyen su proyecto de vida, fijando actividades que les permitan autonomía e independencia.
Quinta fase: Evaluación de los aprendizajes y del proceso psicoeducativo		
Objetivos	Criterios	Resultados esperados
Evaluar el proceso del programa psicoeducativo y los resultados obtenidos	Evaluación de cada sesión del programa psicoeducativo, a través de pequeñas pautas implementadas por los terapeutas.	-Las participantes indican áreas fuertes y a mejorar de los terapeutas en la interacción y comunicación de los contenidos. -Expresión de adhesión y comodidad de las participantes con el programa y el proceso psicoeducativo.

VI. Fundamentación Teórica

Las perspectivas teóricas permiten al ser humano adentrarse en la explicación de una realidad particular, por lo que en el siguiente apartado la interrelación teoría-práctica permitirá el abordaje de la violencia en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, las cuales generan experiencias de crisis, vivencias que posibilitan el desequilibrio emocional y la desorganización cognitiva y conductual.

6.1 Diferencia entre la propuesta psicoeducativa y la psicoterapia

La terapia de grupo permite algunas ventajas que no se obtienen en la terapia individual: “El grupo sobrevive solo cuando los participantes empiezan a renunciar a sus formas de comportamiento equivocadas” (Battegay, como se citó en Oblitas, 2008, p. 160). Así (Oblitas, 2008) plantea que:

El proceso de formación de un grupo genera en cada momento vivencias o experiencias reales que, traducidas en acciones, interacciones y transacciones se suceden en el “aquí y el ahora” y son susceptibles de observación, análisis, interpretaciones y conceptualización, de tal manera que sirven a sus miembros como aprendizaje. (p. 161)

Así, “El grupo de psicoterapia⁴ analiza las situaciones pasadas que interfieren en el presente de sus integrantes. En el grupo de desarrollo interpersonal, el contenido es el “aquí y el ahora” de sus miembros y el significado actual que produce (...) (Oblitas, 2008, p. 163). De este modo, la terapia tiene como objetivo no solo el cambio y superación de dificultades que presentan los usuarios del servicio de psicología, sino su transformación evaluando minuciosamente las particularidades de cada caso, a través de la entrevista psicológica, la observación y la utilización de pruebas psicológicas (Test psicométricos, pruebas proyectivas, escalas entre otras) y, a partir de un diagnóstico, plantear la intervención.

Sin embargo, el grupo como propuesta psicoeducativa, aunque tiene presente los elementos de interacción, utiliza únicamente la técnica de la psicología: la psicoeducación. Así, algunos

⁴⁴ El autor Oblitas utiliza el término de psicoterapia, sin embargo, es necesario enfatizar que el presente programa es de carácter psicoeducativo, y lo que se busca subrayar son los beneficios que proporciona el grupo.

profesionales de la psicología, desde la terapia de conducta explican que: “Al comienzo de cualquier sesión (...) es importante transmitir claramente al paciente el componente o dimensión exactos que recibirán atención ese día y dar una explicación sobre su importancia” (Caballo, 2008, p. 428). Del mismo modo, “la información se puede presentar bajo diversas formas, por medio de representaciones de papeles, discusiones, material escrito, descripciones en la pizarra, grabaciones en video, etc. (Caballo, 2008, p. 28)

De este modo, la psicoeducación pretende presentar las bases científicas de manera accesible a las participantes, con respecto a la temática a abordar en cada sesión psicoeducativa. Los facilitadores pueden indagar antes con las participantes los conocimientos previos, que le permitan realizar un pequeño diagnóstico para con ello, brindar información actualizada y científica desde la psicología.

6.2 Modelo Cognitivo Post-racional

“Para los cognitivistas el papel central se le otorga a la cognición, de tal modo que su afirmación esencial es que como tú piensas, tú sientes y actúas” (Oblitas, 2008, p. 90). Así, las cogniciones hacen referencias a procesos tales como el pensamiento, ideas, imágenes, a través de las cuales abstraemos la realidad.

Lo que permite integrar en un conjunto único y coherente toda la información de la vida por medio de la narración no es la memoria ni la emocionalidad, sino que es la capacidad de razonamiento. El pensamiento es un instrumento importante para dar coherencia, desarrollo y consistencia a una estructura de significado, así “Cada persona da forma y ensambla activamente la realidad que experimenta” (Mahoney & Lyddon, como se citó en Zumaya, 2003, p. 73).

De esta manera, las vivencias y experiencias de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar poseen un significado particular para ellas, viéndose afectados sus afectos y emociones, de hecho, la mente es constructora de significados, lo cual da sentido y continuidad a la vida.

Manrique (como se citó en Zumaya, 2003) explica que cuando no se tienen en cuenta las emociones y solo se le da sentido a las cogniciones, se pierde información importante, por lo tanto Zumaya (2003), agrupa tres patrones básicos de apego, los cuales son:

- a. Seguro. Lo relaciona con la etapa de la infancia donde se aprende a responder lo que los padres transmiten a través de la información cognitiva y afectiva, puesto que éstos dan respuestas predecibles y sensibles a las necesidades del niño o niña.
- b. Evitativo. En este sentido, aquellos niños y niñas que ven sus necesidades afectivas castigadas, aprenden a desconfiar y a catastrofizar sus propios sentimientos, lo cual afecta su conducta.
- c. Ambivalente inseguro. Este apego, lo desarrollan quienes aprenden que el afecto no se refuerza, ni se castiga, por lo que son incapaces de organizar su conducta alrededor del afecto o la cognición.

Así, Zumaya (2003), explica cómo se asocia la experiencia con los procesos emocionales:

“Las diferentes formas de organización de la experiencia se estructuran con base en los diferentes patrones de apego y el subsiguiente desarrollo, y van desde la normalidad, entendida como una conducta adaptada y asintomática, sin sufrimiento, hasta los que llegan a su expresión sintomática, clínica o doliente”. (p. 79)

Por lo tanto, Guidano (como se citó en Zumaya, 2003), plantea que las vinculaciones íntimas, las relaciones sentimentales que establecen tanto hombres como mujeres, confirman, estabilizan o articulan el patrón de coherencia de significado personal, es decir, que todas esas experiencias y vivencias de la infancia terminan de consolidarse en una mutua construcción de la pareja, en las cuales a veces se le da continuidad a esa organización de significados personales (OSP) normales, neuróticas o psicóticas.

Por ello, es fundamental reconstruir la formación de la pareja, puesto que el soporte de la violencia se halla estrechamente vinculado con la construcción de significados respecto a los afectos, emociones, cogniciones y conductas. Zumaya (2003), plantea tres fases sobre la formación de la pareja, que brevemente se comentarán:

a. La fase de formación. Se selecciona a la pareja en un proceso recíproco, al cual lo envuelve un estado emotivo global, reconociendo aspectos del uno y del otro. En este sentido, Cárdenas y Ortiz (2005) explican que: “Tendemos a formar parejas con las que recrear los patrones aprendidos de la infancia” (p. 83), por lo que “Si la infancia ha estado marcada por el dolor, hay más posibilidades de que la persona se sienta atraída por aquellas otras con las que pueda recrear los patrones dolorosos del pasado” (Cárdenas y Ortiz, 2005, p. 84). Se construye a sí mismo, la imagen del otro (de la pareja), los roles relacionales y los patrones afectivos.

b. Fase de mantenimiento. “Al compartir la vida cotidiana emergen discrepancias conectadas con el descubrimiento, vivido como más real, del otro y que generan experiencias que desafían tanto la imagen construida del otro como el sentido de sí mismo experimentado (Zumaya, 2003, p. 83). En este sentido, la individualidad comienza a ser reclamada, contrario a la necesidad de fusión de la primera etapa, “La calidad de la relación va a depender de la capacidad del sistema de pareja para negociar el reconocimiento recíproco de la propia individualidad” (Zumaya, 2003, p. 83). En esta etapa surgen las crisis fisiológicas, “La vida en común, inevitablemente, presentará dificultades que pondrá en crisis la relación” (Cárdenas y Ortiz, 2005, p. 93).

c. Fase de ruptura. Cuando la imagen que se tenía de la pareja experimenta un cambio irreversible, se vuelve decepcionante, la pareja ya no es viable y se enfrenta a la ruptura. A la pérdida de la imagen, se agrega el hecho de no percibir más a la pareja dentro del proyecto de vida.

Así, dependiendo de la construcción de la autoestima, la confianza en sí mismas, la conciencia de las propias necesidades, la mujer puede encontrar la capacidad para colocar límites, responsabilizarse de su propio bienestar y superar posibles “dependencias emocionales” (Cárdenas y Ortiz, 2005, p. 106).

Cárdenas y Ortiz (2005), también plantean algunas características comunes de las parejas violentas, entre las cuales mencionan:

a. Cuanto más arraigados estén los valores machistas, tanto en el hombre como en la mujer, cuanto mayor haya sido el maltrato recibido en la familia de origen y cuanto más baja sea la autoestima y la seguridad de los participantes, mayor probabilidad habrá de que la violencia haga irrupción. (p. 113)

b. “Dependencia emocional”. “La dependencia significa estar pendiente del otro esperando que sea éste quien resuelva o solucione la vida. Cada persona piensa que su vida no es posible sin la otra, necesitando su aprobación de forma constante” (Cárdenas y Ortiz, 2005, p. 114).

c. “Dos personas establecerán una relación de mayor dependencia en la medida en que ambas se sientan más vulnerables, inseguras de sí mismas o crean que no pueden vivir sin el otro” (Cárdenas y Ortiz, 2005, p. 116).

d. “Algunas mujeres centran su vida en el bienestar de la pareja y así se hacen imprescindibles para sus cónyuges. A su vez, éstos necesitarán la obediencia de ellas para disfrazar su propia fragilidad y sentirse fuertes” (Cárdenas y Ortiz, 2005, p. 118).

e. “Cuando el maltrato penetra en una pareja, las ventanas están cerradas y el aire viciado. La concepción del mundo se centra en ellos mismos, hasta el punto de que incluso las familias quedan fuera” (Cárdenas y Ortiz, 2005, p. 121).

f. “La soledad facilita que se viva como normal la dominación y el maltrato” (Cárdenas y Ortiz, 2005, p. 122).

g. “Los celos son, muy a menudo, una consecuencia de este caldo de cultivo, conformado con los ingredientes de la dependencia emocional y el aislamiento social (Cárdenas y Ortiz, 2005, p. 123).

h. “Como emoción paralizante, no olvidemos que el miedo actúa como una garra de león en el estómago, que impide que cualquier tipo de interacción fluida” (Cárdenas y Ortiz, 2005, p. 124).

6.3 Terapia cognitiva-conductual y sistémica

La perspectiva cognitiva-sistémica, permite abordar el problema de la violencia intrafamiliar, debido a su profunda evolución de la epistemología psicológica y a la profundidad teórica, así

como a los resultados óptimos de su aplicación en distintas áreas del quehacer psicológico (Tapia, 2000).

Así, “El principal postulado del modelo cognitivo señala que el aprendizaje es producto de “las actividades involucradas en el pensamiento, razonamiento, toma de decisiones, memoria, solución de problemas y todas las otras formas de procesos mentales superiores” (Baron, como se citó en Tapia, 2000, p.80). Por lo que reconocer y reconstruir cómo desde la familia, se fueron creando patrones que permitieron la violencia, conlleva un proceso de análisis y autoconocimiento.

De hecho, como señala Andolfi, (como se citó en Tapia, 2000): “La representación del nosotros ocurre desde la configuración de los modelos cognitivos individuales, los mismos que han sido aprendidos en el contexto familiar de origen” (p. 829).

Indagar en la historia familiar (...) nos permite comprender los fundamentos del contrato matrimonial, los temores y expectativas, por ejemplo: el esperar del otro una eterna protección, temer la infidelidad, temer el consumo de alcohol, etc. Sólo cuando se identifican las creencias familiares introyectadas será posible discutir la irracionalidad de las mismas, pues los mitos familiares se construyen siempre desde afirmaciones irracionales. (Pinto, como se citó en Tapia, 2000, p. 82)

6.4 Modelos Humanístico-existenciales

Los modelos humanístico-existenciales agrupan una serie de enfoques terapéuticos, con multitud de influencias mutuas, pero con marcadas peculiaridades dentro de cada enfoque. Más de una escuela, se trata de un movimiento que se aglutina como reacción al reduccionismo académico, y en defensa de los valores integrales del hombre. Entre ellas, encontramos la psicoterapia basada en el cliente de Carl Rogers, el análisis transaccional de Berne, el psicodrama de Moreno, las terapias corporales y energéticas (Miró, y Feixas, 1993).

Rogers y la psicoterapia centrada en el cliente han sido de importancia en el campo de la psicoterapia. Éste, se basaba en la no directividad, y en la confianza de que el cliente sabría desarrollar su propio camino. Este supone uno de los ingredientes claves de dicha terapia. Sin

embargo, el antecedente más claro de la psicología humanista es la escuela de la Gestalt. (Miró y Feixas, 1993).

Así, una de sus nociones claves supone el rechazo de la autoridad del terapeuta, pues: “Es el propio cliente quien sabe lo que le lastima, que direcciones ha de seguir, qué problemas son cruciales, qué experiencias han estado profundamente enterradas” (Rogers, como se citó en Miró y Feixas, 1993, p. 149).

Algunos de los aspectos claves que comparten este enfoque teórico son:

- a. **Autonomía e independencia:** autonomía significa aquí capacidad para dirigir el desarrollo propio, tomando decisiones y aceptando responsabilidades.
- b. **Autorrealización:** se concibe como una tendencia inherente al organismo que lo impulsa hacia el crecimiento y la diferenciación. El desarrollo de esta tendencia dependen en gran medida de la satisfacción de las necesidades básicas del organismo.
- c. **Búsqueda de sentido:** Se sostiene que el hombre no solo se mueve por motivaciones materiales, sino también por principios axiológicos, tales como la libertad, la justicia y la dignidad, que suponen el intento de trascender la propia existencia.
- d. **Concepción global del ser humano:** el ser humano se considera como una Gestalt, un conjunto integral en el que sentimiento, pensamiento y acción forman un todo orgánico (Miró y Feixas, p. 147, 1993).

6.4.1 Terapia Gestáltica

El creador de la terapia Gestalt fue Fritz Perls, quien primero fue psicoanalista y, luego de separarse de la doctrina de Freud, comenzó a desarrollar su propio sistema (Oblitas, 2008, p. 170). La terapia de la Gestalt considera que: “Un individuo es mucho más que la suma de su conducta, sentimientos, atributos físicas, relaciones interpersonales y pensamientos” (Slaikeu, 2000, p. 36). Así, dicha terapia es rica en contenido humanístico, pues:

Utiliza, en primer lugar, las capacidades creativas de cada ser humano, al mismo tiempo que restituye la salud personal por medio del mantenimiento de la autorregulación del organismo. Cada ser humano debe aprender a *darse cuenta* de que en el *aquí y el ahora* tiene la

capacidad de orientar su propia vida y tener bajo control sus emociones. (Oblitas, (2008) p. 171)

Por lo tanto, la terapia Gestalt permite emplear elementos que faciliten la expresión emocional, y reconstruyan de esta manera, los procesos afectivos afectados en los procesos de la violencia. Los tres principios de la terapia Gestalt son:

- a. Valoración de la actualidad:** lo temporal, lo espacial y lo material. El aquí y ahora es la condición situacional de la terapia; se intenta evitar todo lo que no está o no se desarrolla en el presente, significa maduración y crecimiento. Se pretende que el sujeto no se refugie en el pasado.
- b. Valoración de la conciencia y aceptación de la experiencia,** trascendiendo los discursos intelectuales y las interpretaciones.
- c. Valoración de la responsabilidad o integridad:** cada uno es responsable de su conducta, bien sea ésta el deprimirse, enloquecer o incluso suicidarse (Miró y Feixas, 1993, p. 151).

VII. Contenido de la Intervención

La intervención está relacionada con aspectos de definición y construcción de la violencia, redefiniendo desde la propia experiencia de las participantes, su apreciación de dicho proceso, es decir, cómo se va construyendo (de manera teórica) la violencia, para que en la siguiente etapa reencontrarse con sus experiencias y vivencias. Para ello, es necesario comprender cuáles son los tipos de violencia⁵, así como algunos procesos psicosociales de facilitación de la violencia.

(Peyrú, s/f) plantea que existen cuatro procesos básicos de desconocimiento de la violencia, los cuales son: invisibilización, naturalización, insensibilización y encubrimiento que dificultan el reconocimiento de la violencia, así como corregir sus consecuencias, teniendo como resultado la minimización, negación, ocultamiento y justificación de los actos de violencia. Del mismo modo, se plantearán algunos conceptos referidos a los estereotipos y roles asociados al género masculino y femenino.

Se retomarán algunos planteamientos feministas, tales como la sororidad, tal como plantea (Lagarde, 2009) “La sororidad es una política que trata de desmontar la misoginia, acción básica para el empoderamiento de las mujeres y la construcción de la igualdad (p. 3).

Del mismo modo, se contempla la revisión y análisis de los hechos, elementos, vivencias, significados que han permitido la instauración y soporte de la violencia en las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, con el objetivo de que identifiquen aquellos aspectos personales, que no posibilitan la salida de dicho círculo vicioso, al tiempo que se reconoce el ciclo de la violencia y se ejemplifica en sí mismas.

Dicho proceso, debe incluir el favorecimiento y facilitación de la expresión emocional, de modo que no solo conozcan, sino que identifiquen, vivencien, expresen y no se atemorizan de sentir. En este sentido, es necesario comprender cómo funcionan las emociones, desde las más básicas: enojo, miedo, tristeza y alegría, y cómo de éstas se derivan otras que nos permiten sentir culpabilidad, depresión, ansiedad, euforia, etc., y que se vuelven patológica, cuando perdemos el sentido y control de ellas.

⁵ La Ley Especial Integral contra la Violencia (LEIV) contempla siete tipos de violencia: “(...) económica, feminicida, física, psicológica o emocional, patrimonial, sexual y simbólica (ISDEMU, 2015, p.169).

Así, en la búsqueda del amor propio, de la aceptación es necesario, que las participantes realicen actividades de autocuidado, que les permitan canalizar sus reacciones, reconocer cómo el pensamiento, los estados afectivos-emocionales y las conductas son parte de un todo, que se perciban a sí mismas en el aquí y ahora, y restablezcan el sentido de sí mismas.

Dicho proceso, pretende reencontrar en las mujeres aquellos recursos, habilidades, capacidades y destrezas que producto de la violencia han sido invisibilizadas, de modo que se potencien y refuercen, para con ello fortalecer la resiliencia y las habilidades intrapersonales.

Cada sesión será evaluada, en el sentido de brindar una nueva perspectiva, encontrar nuevas formas y metodologías, o para estabilizar los recursos metodológicos y procedimentales ya utilizados. Para ello, se hará uso de estrategias, que permitan la recolección de información y propicien la aportación de ideas.

VIII. Beneficiarios de la Propuesta de Intervención

La población participante pertenece al género femenino, entre las edades de 18 años a 60 años de edad, con un nivel académico que va de educación básica o formación técnica y/o universitaria.

En su mayoría realizan trabajos correspondientes a los oficios del hogar, y asisten a procesos de formación en organizaciones de mujeres, principalmente al Movimiento de Mujeres de Santo Tomás (Momujest) y al Movimiento de Mujeres Jóvenes Ameyalli. Dichas personas han buscado ayuda en dichas organizaciones debido a la violencia infligida por sus parejas.

Dichas organizaciones feministas acompañan a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en los procesos legales, asignándoles una abogada, al tiempo que brindan apoyo emocional, y buscan empoderarla acerca de sus derechos desde sus experiencias de vida, y formación que han recibido por otras mujeres organizadas.

Las beneficiarias, en este caso, tanto la organización de mujeres (MOMUJEST y AMEYALLI), como las participantes directas lograrán con la intervención psicológica a través de la implementación del programa psicoeducativo:

✓ Realizar un proceso que les permita la autodeterminación, independencia, mejora de su autoestima y nuevos proyectos de vida, donde no se incluya la violencia intrafamiliar.

✓ Continuar con el proceso de la construcción de la Política de la mujer a nivel municipal, que les permita obtener nuevas perspectivas y resultados que podrán ser incluidos dentro de la misma, a beneficio de las mujeres de Santo Tomás.

IX. Metodología

“Metodología, literalmente significa estudio de los métodos, su desarrollo, explicación y justificación. Su finalidad es comprender el proceso de investigación y no los resultados de la misma” (Samour, 2018, p. 38). Así, en el presente apartado se explicará el proceso llevado a cabo para la realización del programa psicoeducativo dirigido a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

9.1 Tipo de investigación

La investigación es de tipo bibliográfica, pues ha implicado la búsqueda, recopilación, organización, valoración crítica e información bibliográfica, sobre un tema específico: la violencia intrafamiliar (Rivas, 2015). Así mismo, es necesario aclarar que existe una confusión generalizada, respecto a la investigación bibliográfica y documental, colocándolas como iguales, reduciendo la investigación documental a la revisión y análisis de libros, dejando pobremente reducido su radio de acción, por lo que es necesario enfatizar que la investigación bibliográfica es un cuerpo de investigación documental (Rivas, 2015).

9.2 Tipo de estudio

Según Alfonso (como se citó en Rizo, J. 2015), la investigación documental es un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema. Al igual que otros tipos de investigación, éste es conducente a la construcción de conocimientos.

Por lo que se seleccionó una temática de interés para la realidad actual, como lo es la violencia intrafamiliar dirigida a la mujer, posteriormente se recolectó y analizó información de algunas fuentes teóricas verídicas y confiables, lo cual dio paso al resultado final de la investigación siendo esta la elaboración de la presente propuesta de Intervención dirigida a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

9.3 Objeto de estudio

El objeto de estudio son las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. En este sentido, existen dos vías: las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que aún conviven con el agresor, o las mujeres que han logrado salir del contexto de violencia y que se encuentran iniciando un proceso judicial o con intenciones de aperturarlo, a través del acompañamiento de las organizaciones feministas Momujest y Ameyalli.

9.4 Técnicas de revisión de documentos

La presente propuesta de programa psicoeducativo ha implicado la utilización de técnicas de revisión de documentos, tales como la localización y fijación de datos, análisis de documentos y contenidos. Así, ha sido necesario lo siguiente:

- Recolección de material bibliográfico, selección, análisis del contenido para obtener resultados coherentes respecto del tema de investigación.
- Ha sido necesario utilizar procedimientos lógicos y mentales, tales como: síntesis y deducción.
- Realización de un proceso de abstracción científica, generalizando sobre la base de lo fundamental.
- Desarrollo y realización de una recopilación adecuada de datos que han permitido orientar la propuesta de programa psicoeducativo, como un instrumento de uso de los profesionales de la psicología.

A continuación, se abordará la naturaleza de la intervención, en este sentido, la misma es de tipo “Psicoeducativa”, entendida ésta como: “técnica derivada de la psicología educativa que ha sido adoptada por otros ámbitos y otros saberes” (Ramírez, 2019, p. 51). De este modo, “las

intervenciones psicoeducativas son técnicas de intervención” (Ramírez, 2019, p. 52), que posibilitan dentro de la psicología educar a la población respecto de algunos temas de esta ciencia, con el fin de promover salud mental.

9.5 Diseño de actividades a realizar, su organización en tiempo y espacio.

Se realizarán 13 sesiones psicoeducativas, con una duración de dos horas, en las cuales se abordarán los siguientes momentos: bienvenida, contención emocional, dinámica de integración, psicoeducación, actividad central, socialización, conclusión, evaluación de la sesión y cierre. Cada momento se pretende que dure un estimado de 15 – 20 minutos, a realizarse en la sede de las organizaciones MOMUJEST Y AMEYALLI en el municipio de Santo Tomás.

Se realizará la promoción del grupo psicoeducativo sobre dicha problemática a través de redes sociales, de contacto directo con las mujeres y de convocatorias que las dirigentes de las asociaciones realicen. La organización posee los contactos y una persona encargada de transmitir la información en las comunidades, lo que facilitará la gestión de los espacios y el tiempo.

Posteriormente se realizará una sesión para el establecimiento del encuadre terapéutico con las mujeres que decidan participar, realizando dos sesiones por semana. Al inicio de dichas sesiones psicoeducativas se aplicará la escala de violencia intrafamiliar de Jaramillo, de modo que las participantes identifiquen el tipo de violencia que sufren o han sufrido, la frecuencia e intensidad.

En cada sesión se realizará un espacio para saludar y dar la bienvenida a las participantes, colocarles gafetes y anotarse en la hoja de firmas de asistencia. Al inicio del desarrollo de la jornada habrá un espacio para realizar una dinámica, la cual tendrá como objetivo principal propiciar un espacio de confianza y armonía entre las participantes, derivando al final en un momento de contención emocional.

Luego de ello, se realizará un proceso participativo de identificación de conocimientos previos, relacionando la propia experiencia, construyendo nuevos significados y espacios personales. Esto se realizará a través de técnicas participativas que propicien el acompañamiento, el compartimiento de opiniones y el reforzamiento de ideas, información actualizada y desde la

psicología. Al final, se realizará un espacio de retroalimentación de los conocimientos, una evaluación de cada sesión, que indique algunas formas de mejorar la interacción y el proceso psicoeducativo. Esto permitirá identificar también algunas valoraciones sobre cómo el proceso psicoeducativo está ayudando a las participantes.

9.6 Diseño de técnicas e instrumentos a utilizar

Las técnicas a utilizar permitirán a las participantes realizar un proceso de autoconocimiento, por lo tanto, están estructuradas de manera que tal, como lo plantean Barrios y Hartmann, McReynolds, Fernández-Ballesteros, Barret, Johnston y Pennypacker y Mayor (como se citó en Kichner, Torres y Forns, 1998) “La observación directa de la conducta en su medio natural sigue siendo la técnica metodológica por excelencia” (p. 150), en este caso, las participantes harán observación activa de su propia vida en retrospectiva, y situándose a sí mismo, en el aquí y el ahora.

De este modo, las técnicas están dirigidas a que las participantes logren darse una explicación de su conducta, de su experiencia de vida, y de cómo las dimensiones sociales, culturales, psicológicas: creencias, ideas, juicios, valoraciones, han influido en el soporte de la violencia. Por lo tanto, se hará uso de las técnicas participativas, expositivas y de interacción mutua; “(...) su utilización busca hacer más sencilla, simple y entretenida la reflexión sobre un tema” (Vargas, 1984), además de técnicas y dinámicas vivenciales.

9.7 Diseño de las intervenciones

El diseño de las intervenciones será a nivel grupal, puesto que comprende relacionar las diferentes experiencias de las participantes. Del mismo modo, habrá espacios para compartir de manera individual. Si alguna de las participantes necesita terapia individual, se consensuará con la misma y con la organización otros espacios, de modo que no afecte el proceso psicoeducativo y se personalice el proceso psicoterapéutico.

La estructura de las intervenciones están relacionadas con la metodología educativa y participativa, permitiendo la correlación entre las participantes y los facilitadores; de modo que

no se limite a la exposición de contenidos teóricos, sino que haya construcción de experiencias, de conocimientos y significados, fortaleciendo la cohesión y la universalidad.

9.8 Evaluación de los elementos y resultados

En cada sesión se han programado elementos de evaluación que permitan conocer la profundidad y aplicación de los conocimientos. La línea base utilizada en los procesos psicoterapéuticos individuales permitirá cuantificar los avances, del mismo que las técnicas de registro, técnicas de producción en las que el sujeto, usualmente de forma escrita, anota sus pensamientos (Kirchner, Torres y Forns, 1998).

Para evaluar la efectividad del programa se utilizará la Escala de Violencia Intrafamiliar de (Jaramillo, Bermeo, Caldas y Astudillo, 2013), esta prueba estandarizada permitirá marcar un parámetro del reconocimiento e identificación de la violencia intrafamiliar por parte de las mujeres víctimas antes y después de la aplicación del programa psicoeducativo.

X. Localización Física y Cobertura Espacial

La aplicación del programa psicoeducativo se realizará en el municipio de Santo Tomás, el cual se encuentra en la zona sur del departamento de San Salvador, República de El Salvador en Centro América. Con una población estimada de 35,000 habitantes para el 2016. Santo Tomás se divide en 9 cantones (El Guaje, Potrerillos, El Carmen 1, El Carmen 2, Caña Brava, el Ciprés, Cuapa, El Porvenir y San José Las Casitas), 14 caseríos, 56 colonias y 2 barrios.



XI. Plan operativo

Modelo propuesto:	Cognitivo post-racionalista y cognitivo-sistémico.
Temática:	La violencia y tipos de violencia.
Objetivo general:	Identificar y reconocer los diferentes tipos de violencia.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**



Fase n° 1: Identificación de los tipos y ciclo de la violencia

Sesión 1. Encuadre terapéutico.

Objetivo específico: Lograr que las participantes comprendan y construyan una definición de violencia desde su experiencia.

Actividad	Recursos materiales	Recursos Humanos	Tiempo	Criterios de Evaluación
<p>Presentación del grupo terapéutico.</p> <p>Dinámica rompehielo: “presentación por parejas”. Se formarán parejas, deberán comentar: su nombre, edad, estado civil, un dato personal y cuál es su expectativa de participar en el grupo, durante 5 minutos. Al finalizar, se formará un círculo y cada una deberá presentar a su pareja.</p> <p>Encuadre terapéutico. (Elaboración de normas, firma del convenio).</p> <p>Por parte de los facilitadores algunas normas a integrar</p>	<p>Convenios terapéuticos</p> <p>Escala de violencia intrafamiliar</p> <p>Lapiceros</p> <p>Papelógrafos</p> <p>Plumones</p>	2 terapeutas	2 horas	<p>- Se logra el establecimiento de normas de convivencia.</p> <p>-Las mujeres participantes han logrado integrarse y convivir entre sí.</p> <p>- Las mujeres han construido una definición de violencia desde su experiencia.</p>

<p>son:</p> <p>a. Confidencialidad del proceso b. Respeto por las vivencias de cada participante</p> <p>Evaluación de conocimientos previos sobre la violencia. (Anexo 1) Escala de Violencia Intrafamiliar, como una medida de conocimiento de su situación actual.</p> <p>Psicoeducación sobre la violencia.</p> <p>Construyendo la definición de violencia. Se les brindará un cuarto de papel donde escribirán lo que ellas consideran qué es violencia, y cómo podría verse reflejada en casa.</p> <p>Conclusión. De forma voluntaria se pedirá que 2 o 3 participantes brinden su opinión respecto a la sesión, principalmente sobre la temática abordada. A medida que las participantes hagan uso de la palabra, los facilitadores retroalimentarán.</p> <p>Evaluación. Buzón de opiniones. Se brindará a cada participante un cuarto de página donde deberán responder a tres interrogantes: ¿qué aprendí ahora? ¿Las actividades realizadas se relacionan con mi problema? ¿Hay algo que los facilitadores deben mejorar? Se socializará y finalmente lo depositarán en el buzón.</p> <p>Cierre y final.</p>	<p>Impresiones</p>			<p>-Las mujeres participan brindando opiniones, discutiendo y argumentando de acuerdo a sus puntos de vista, respecto de la violencia.</p> <p>-Las mujeres contestan la Escala de Violencia Intrafamiliar, indicando con claridad el tipo de violencia que han sufrido o están experimentando.</p>
--	--------------------	--	--	--



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
 DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA



Sesión 2. La violencia y tipos de violencia.

Objetivo específico: Procurar la identificación de los tipos de violencia de las que han sido víctimas.

Actividad	Recursos materiales	Recursos Humanos	Tiempo	Criterios de Evaluación
<p>Saludo y bienvenida.</p> <p>Rapport. Se brindará un espacio donde las mujeres podrán hablar sobre qué han pensado, vivido o escuchado sobre su semana y sobre su asistencia al grupo psicoeducativo.</p> <p>Dinámica de integración.</p> <p>Psicoeducación sobre los tipos de violencia. (Anexo 2)</p> <p>Actividad central. Identificando los tipos de violencia en mi vida con la mesa redonda. Se harán subgrupos, a cada uno de ellos se les asignará un tipo de violencia,</p>	<p>Papelografos</p> <p>Plumones</p> <p>Impresiones</p> <p>Infografías</p>	<p>2 terapeutas</p>	<p>2 horas</p>	<p>-Las mujeres participantes expresan sus emociones, en la contención emocional, refiriéndose a aquellas que les han permitido vivenciar estados de equilibrio y de inestabilidad.</p> <p>-Las participantes logran identificar los tipos de violencia en su vida que han experimentado.</p> <p>-Las participantes logran construir y definir los tipos de violencia desde su experiencia.</p> <p>-Las participantes identifican con claridad algunas características (manifestaciones cognitivas, conductuales, y emocionales) propias de cada tipo de violencia, y</p>

<p>deberán compartir su opinión sobre este desde lo visto en la psicoeducación y desde su experiencia de vida, integrando aspectos de derechos humanos en la retroalimentación por parte de los facilitadores.</p> <p>Socialización de los grupos.</p> <p>Reflexión y/o conclusión</p> <p>Evaluación. Café del Mundo. Se formarán cuartetos o tríos, se les dará la mitad de un pliego de papel bond a cada grupo, y deberán responder a diferentes preguntas: ¿qué se aprendió en esta sesión? ¿Qué me impacto? ¿Qué deberían mejorar los facilitadores de la sesiones y/o de ellos? Para responderlas deberán compartir sus opiniones y luego escribirlas, para finalizar la actividad deberán socializarlo con el grupo.</p> <p>Cierre y final.</p>			que expresan sus agresores.
--	--	--	-----------------------------



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
 DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

Sesión 3. Ciclo de violencia.

Objetivo específico: Lograr que las participantes elaboren el ciclo de violencia en las que están inmersas.

Actividad	Recursos materiales	Recursos Humanos	Tiempo	Criterios de evaluación
<p>Saludo y bienvenida.</p> <p>Contención emocional.</p> <p>Dinámica de autoconocimiento. La ventana de Johari (Anexo 3)</p> <p>Se trata de un modelo que intenta explicar el flujo de información desde dos ópticas o puntos de vista; el primero la exposición (cuanto se muestra a los demás) y el segundo la retroalimentación (cuanto se acepta de los demás), mostrando de esta manera la interacción entre dos fuentes de emisión; los demás y el yo. Siendo esta una técnica de autoconocimiento.</p> <p>Psicoeducación sobre el ciclo de</p>	<p>Impresiones</p> <p>Hojas de trabajo</p> <p>Lapiceros</p> <p>Pintura de dedo</p> <p>Hojas de papel bond</p> <p>Colores</p> <p>Plumones</p>	<p>2 terapeutas</p>	<p>2 horas</p>	<p>-Las participantes elaboran su propia experiencia de violencia, interpretándola a partir de sus conocimientos obtenidos.</p> <p>-Las mujeres participantes identifican con claridad algunas características personales-sociales que han permitido la violencia (ej: pobre o nula evaluación positiva de sí mismas, indefensión aprendida, situación económica, etc).</p> <p>Definen y aplican con claridad el ciclo de violencia experimentado.</p> <p>Con la ayuda de los facilitadores, logran relacionar sus manifestaciones cognitivas y conductuales con su aprendizaje, y con algunas experiencias familiares</p>

<p>violencia. (Anexo 4)</p> <p>Actividad central. Elaboración del propio ciclo de violencia, incluyendo sus particularidades (historia familiar, etapa en la que se encuentra, otros) de la última o actual pareja. (Anexo 5). Se les brindará una impresión donde se colocará un esquema que represente el ciclo de violencia, el cual deberá ser completado por cada participante desde su experiencia, respondiendo a las siguientes interrogantes: ¿Cómo se comporta cuando está calmado? ¿Cómo inician los desacuerdos? ¿Cómo inicia la agresión? ¿Cómo vuelve todo a la calma? ¿Qué alternativas puedo tener para salir de este ciclo? ¿A dónde puedo acudir en busca de ayuda?</p> <p>Socialización.</p> <p>Actividad energizante. Se brindará una hoja de papel bond a cada participante.</p> <p>-Se colocarán alrededor velas aromáticas, promoviendo un espacio, de relajación y paz. Del</p>			<p>que inducen a normalizar la violencia ejercida por los hombres o las parejas.</p>
---	--	--	--

<p>mismo modo, se coloca música instrumental, de fondo.</p> <p>Se les pide a las participantes, que a través de una pintura, expresen sus emociones y sentimientos actuales. Al finalizar el ejercicio, se les pide que brinden una explicación, invitando a las participantes a reflexionar sobre su propia vida y la complejidad de su ser.</p> <p>Reflexión y/o conclusión. Los facilitadores integrarán información, retroalimentando, sobre algunos aspectos que mantienen y refuerzan la violencia.</p> <p>Evaluación. Buzón de opiniones.</p> <p>Cierre.</p>				
--	--	--	--	--

Fase II. Proceso de autoconocimiento: revisión de la historia personal y su relación con la violencia

Modelo propuesto:	Post-racional y cognitivo-sistémico.
Temática:	Construcción del ciclo de violencia.
Objetivo general:	Realizar un proceso de autoconocimiento, desde la propia historia de vida personal, hasta los elementos que han propiciado que se normalice y soporte la violencia.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**



Sesión 4. Historia de vida.

Objetivo específico: Construir la historia de vida integrando aquellos episodios, personas, que han sido artífices de la naturalización de la violencia en sus vidas.

Actividad	Recursos materiales	Recursos Humanos	Tiempo	Criterios de Evaluación
Saludo y bienvenida.	Papelógrafos	2 terapeutas	2 horas	-Las participantes logran identificar los momentos en que han sufrido violencia intrafamiliar.
Contención emocional.	Plumones			
Dinámica de integración. “Se murió Choche”. Se colocarán a las participantes en círculo, una de las participantes dará la noticia de que “murió Choche” a la persona que	Impresiones Infografías			-Las participantes logran identificar los diferentes tipos de violencia que han sufrido. -Las participantes logran identificar

<p>está a su lado, deberá decirlo llorando, la siguiente persona deberá dar la noticia riendo, y así sucesivamente con diferente emociones.</p> <p>Psicoeducación: naturalización de la violencia desde la infancia.</p> <p>Actividad Central. Construyendo mi línea de vida incluyendo eventos donde fueron violentadas. Se le entregará a cada participante una hoja de papel bond, la cual doblará a la mitad y así sucesivamente, hasta que quede doble el último cuadro. En cada cuadrito irá colocando las siguientes etapas de su vida:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Embarazo de mamá b. Cero a 6 años. c. 7^a, 8^a, 9^a, (...) hasta la edad actual. <p>En cada apartado irá colocando aquellas experiencias positivas, a las cuales les colocará un signo de más, mientras que a aquellas experiencias negativas, les colocará un signo menos. Esto permitirá a las participantes conocer su propia</p>				<p>cómo son violentadas en la actualidad.</p> <p>-Las participantes exploran en sí algunos aprendizajes, costumbres y pautas familiares que les permitieron naturalizar la violencia.</p>
---	--	--	--	---

historia de vida y desentrampar algunas etapas que probablemente reprimieron u olvidaron y que condicionan su existir.

Asignación de tarea: completar la línea de vida durante la semana.

Reflexión y/o conclusión.

Evaluación. Café del Mundo.

Cierre y final.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
 DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

Sesión 5. Historia de vida.

Objetivo específico: Lograr que las participantes compartan su historia de vida con las demás.

- Alcanzar que las participantes identifiquen los factores comunes que comparten sus historias.

Actividad	Recursos Materiales	Recursos Humanos	Tiempo	Criterios de Evaluación
<p>Saludo y bienvenida.</p> <p>Contención emocional.</p> <p>Dinámica de integración. “¿Quién inició el movimiento?”. Las participantes se ubicarán en sus sillas formando un círculo. Se escoge a una participante para que salga del salón. El grupo acuerda quién iniciará el movimiento. Este compañero inicia un movimiento y todos deben seguirlo; por ejemplo mover la cabeza, hacer una mueca, mover el pie, tocar diferentes tipos de instrumentos musicales, etc.</p> <p>La participante que salió del salón ingresa nuevamente, debe descubrir</p>	Línea de vida	2 terapeutas	2 horas	<p>-Las participantes logran identificar los elementos involucrados en la progresión de la violencia en la pareja.</p> <p>-Las participantes logran identificar las características en común de las relaciones violentas.</p> <p>-Las participantes expresan al grupo sus vivencias.</p> <p>-Las mujeres son capaces de expresar apoyo emocional a sus compañeras de grupo.</p>

quién inició el movimiento y tiene tres oportunidades de identificarlo, si falla las tres veces el grupo le impone realizar algún tipo de acción o actuación. También cuenta con un tiempo limitado para averiguar quién inicia el movimiento, de tres minutos aproximadamente.

Actividad central. Socialización de la línea de vida. Buscar que se centren en la violencia dentro de la pareja. Se pedirá que formen subgrupos para que puedan compartir sus historias de vida centrándose en las relaciones de pareja. Cada una deberá identificar aquellos aspectos que consideran comparten con los demás.

Socialización.

Reflexión y/o conclusión.

Evaluación. Buzón de opiniones.

Cierre y final.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**



Sesión 6. Estereotipos de género.

Objetivo específico: Facilitar el reconocimiento de cómo los estereotipos determinan nuestra percepción del mundo.

Actividad	Recursos Materiales	Recursos Humanos	Tiempo	Criterios de Evaluación
<p>Saludo y bienvenida</p> <p>Contención emocional</p> <p>Dinámica de integración: “cualidades positivas de las demás.</p> <p>Psicoeducación. Estereotipos de género.</p> <p>Actividad central. Collage: estereotipos y prejuicios. (Anexo 6) Se dividirán en 4 subgrupos; las participantes pueden escribir lo que ellas mismas crean (sin ningún tipo de influencia de parte de los facilitadores) de lo que es ser hombre y mujer en esta sociedad, según les hayan inculcado en sus familias. Esto precisamente será</p>	<p>Pliegos de papel bond</p> <p>Imágenes</p> <p>Pegamento</p> <p>Plumones</p>	<p>2 terapeutas</p>	<p>2 horas</p>	<p>-Las mujeres identifican con claridad algunas formas de pensar, sentir y de actuar, conforme a los parámetros que brinda la sociedad, con respecto a la mujer y al hombre.</p> <p>-Las participantes logran identificar las características que atañen a cada género con una perspectiva analítica.</p> <p>-Las participantes logran determinar que los estereotipos de género son construidos socialmente.</p> <p>-Las mujeres participantes debaten con claridad sobre sus perspectivas personales referidas a la construcción de género.</p>

objeto de reflexión sobre la construcción de la violencia. A cada subgrupo se le da una consigna diferente:

- un collage sobre lo que es ser hombre en esta sociedad.
- un collage sobre lo que es ser mujer en esta sociedad.
- un collage sobre lo que es masculino en esta sociedad.
- un collage sobre lo que es femenino en esta sociedad.

Socialización. Cuando hayan acabado se ponen en común los collages y se debaten en grupo. Además, se integrará a la discusión algunos elementos relacionados con los micromachismos y la sororidad que debe existir entre mujeres.

Reflexión y/o conclusión.

Evaluación. Café del Mundo.

Cierre y final.

Fase III. Identificación, expresión e integración de las emociones

Modelo propuesto:	Gestalt y cognitivo-conductual
Temática:	Las emociones
Objetivo general:	Facilitar la expresión de emociones, favoreciendo la aceptación de sí mismas, el amor propio y la canalización de las reacciones.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**



Sesión 7. Las emociones.

Objetivo específico: Generar un espacio de confianza donde las participantes puedan expresar sus emociones.

Actividad	Recursos materiales	Recursos Humanos	Tiempo	Criterio de Evaluación
<p>Saludo y bienvenida.</p> <p>Contención emocional.</p> <p>Dinámica de integración. “Hablando con las emociones”. Se hará una dinámica donde se utilizarán tipos de emociones (miedo, enojo, tristeza, alegría, sorpresa, desagrado, entre otras) se les dará un papel a cada participante en la que irá identificado</p>	<p>Papelografos</p> <p>Rompecabezas</p>	2 terapeutas	2 horas	<p>-Las participantes logran identificar las emociones que surgen ante la violencia intrafamiliar.</p> <p>-Las mujeres participantes relacionan con facilidad sus emociones con experiencias de la infancia.</p> <p>-Las participantes logran identificar las emociones básicas y relacionarlas con sus experiencias.</p>

<p>con cuál emoción tendrán que hablar.</p> <p>Psicoeducación: emociones desde una perspectiva cognitiva conductual.</p> <p>Actividad central. Identificando mis emociones. (Anexo 7) Se llevarán 4 rompecabezas, una emoción por rompecabezas (enojo, tristeza, miedo, desagrado) siendo estas las emociones que podrían presentarse a raíz de la violencia, en cada grupo deberán armarlo y dialogar sobre la experiencia de esa emoción relacionado con eventos de violencia. Se pedirá que intenten identificar cuáles han sido sus reacciones conductuales y emocionales ante la presencia de determinada emoción. Se colocará un papelógrafo con un círculo de emociones, donde se presentarán las básicas y sus funciones.</p> <p>Socialización.</p> <p>Reflexión y/o conclusión.</p> <p>Evaluación. Buzón de opiniones.</p> <p>Cierre y final.</p>			<p>-Las participantes verbalizan la comprensión de que las emociones son normales y que tienen beneficios para los individuos.</p>
--	--	--	--



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
 DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA



Sesión 8. Culpabilidad ante situaciones de violencia.

Objetivo específico: Brindar una perspectiva menos culpabilizante de la experimentación de las emociones causadas por la violencia intrafamiliar.

Actividad	Recursos materiales	Recursos Humanos	Tiempo	Criterio de Evaluación
<p>Saludo y bienvenida.</p> <p>Contención emocional.</p> <p>Dinámica de integración. “Caos”. Se reparten una serie de papeles (tanto como participantes hay) en los que el coordinador ha escrito una serie de acciones. Cada participante debe actuar en el momento indicado, de acuerdo a lo que indica el papel que recibió. El facilitador, una vez explicado lo anterior, se dará una señal, todos empiezan a actuar y, a la otra señal todos paran la actuación y así por varias veces. Los papeles tendrán las siguientes indicaciones: llora</p>	<p>Papelería</p> <p>Casos de mujeres violentadas</p>	<p>2 terapeutas</p>	<p>2 horas</p>	<p>-Las participantes reconocen que pueden reconstruir sus pautas emocionales.</p> <p>-Las participantes lograrán emitir un mensaje de sororidad hacia sus congéneres.</p> <p>-Las participantes identifican el tipo de ayuda experimentado, y si en algún momento también se han visto solas enfrentando las vivencias de violencia, y cuáles han sido sus recursos.</p> <p>-Las mujeres verbalizan la comprensión y relación entre la manipulación ejercida por el agresor que termina haciéndolas sentir culpables por la violencia que es ejercida sobre ellas.</p>

porque está haciendo calor, ríe a carcajadas, actúa sorprenderte porque hay sol, aplaude mientras lloras, canta con decepción, entre otras.

Psicoeducación. ¿Cómo nos han enseñado a experimentar las emociones?

Actividad central. Dos escenarios. Se llevarán dos casos de mujeres que han sido víctimas de violencia intrafamiliar por su pareja, la diferencia será que una de ellas tuvo ayuda de un agente externo y la otra no, resaltando cómo experimentan la culpa cada una de ellas. Con la finalidad de disminuir la visión de culpa que la mujer víctima suele adquirir en estas relaciones. Para lo cual se pedirá que participen de forma voluntaria a 3 mujeres, y será dirigido por los facilitadores.

Socialización. Posteriormente se pedirá a las participantes que identifiquen la diferencia que observaron entre ambos casos, los facilitadores irán dirigiendo

la socialización de forma que comiencen a practicar la sororidad entre ellas, de esta forma podrán reconocer que la culpa es parte de la violencia que ha sido ejercida en ellas. Finalmente se pedirá que en tríos realicen un cartel donde plasmen un mensaje de apoyo hacia una mujer en su misma situación.

Reflexión y/o conclusión.

Evaluación. Café del Mundo.

Cierre y final.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
 DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA



Sesión 9. Roles afectivos y relacionales.

Objetivo específico: Proporcionar una explicación de los roles afectivos y relacionales que las mujeres han venido tomando dentro de las relaciones de pareja que han establecido.

Actividad	Recursos materiales	Recursos Humanos	Tiempo	Criterio de Evaluación
<p>Saludo y bienvenida.</p> <p>Contención emocional.</p> <p>Dinámica de integración. “Lluvia de ideas”. El facilitador hará la pregunta ¿qué significa tener pareja? Las participantes deberán hablar desde su experiencia, mientras uno de los facilitadores estará escribiendo sus ideas en un papelografo. Para dar paso a la psicoeducación.</p> <p>Psicoeducación. Roles afectivos y relacionales.</p> <p>Actividad central. Recreando mi relación. Se pedirán dos voluntarias, quienes recrearán el relato del establecimiento de una relación donde surge la violencia intrafamiliar, deberán poner en práctica los conocimientos adquiridos sobre el ciclo de la violencia. Las demás serán espectadoras y deberán identificar cómo se comporta la mujer dentro de la relación, qué acciones, actitudes, qué</p>	<p>Papelografo</p> <p>Plumones</p> <p>Pliegos de papel bond</p>	<p>2 terapeutas</p>	<p>2 horas</p>	<p>-Las participantes expresan sus experiencias de violencia.</p> <p>-Las participantes integran sus experiencias a los casos presentados.</p> <p>-Las participantes identifican pautas de su comportamiento al establecer sus relaciones afectivas.</p> <p>-Las participantes identifican pautas de cómo establecer límites para la construcción de relaciones basadas en el respeto.</p>

cosas acepta con tal de mantener la relación con la pareja a pesar de recibir maltrato, deberán identificar los tipos de violencia que está recibiendo la mujer, e identificar las causas por las que continúa con la pareja.

Posteriormente, se realizará otra recreación donde la mujer puede establecer límites cuando empiezan a surgir signos de violencia dentro de la pareja, esto realizado por los facilitadores para realizar el modelado, de esta forma se podrá enseñar pautas de cómo pueden establecer nuevas relaciones saludables.

Socialización. Mesa redonda. Posteriormente se hará una mesa redonda para poder reconstruir el patrón de conductas de la mujer dentro de la relación, de forma que logren identificar y crear su propia explicación reconstruyendo cómo ellas se relacionan con personas con las que forman una pareja. Deberán elaborar un papelógrafo con las conductas que logren identificar, ubicándolas desde el inicio del establecimiento de la relación hasta el momento final.

Reflexión y/o conclusión

Evaluación. Buzón de opiniones.

Cierre y final.

Fase IV. Identificación de habilidades intrapersonales e interpersonales

Modelo propuesto:	Cognitivo y Gestalt
Temática:	Proyecto de vida.
Objetivo general:	Potenciar los recursos y habilidades de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, a través de la elaboración de su proyecto de vida.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**



Sesión 10. Autoconocimiento.

Objetivo específico: Potenciar el autoconocimiento de las participantes.

Actividad	Recursos materiales	Recursos Humanos	Tiempo	Criterios de Evaluación
<p>Saludo y bienvenida.</p> <p>Contención emocional.</p> <p>Dinámica de integración. “Reconociendo nuestras fortalezas”. Se pegará una hoja de papel bond en la espalda de cada participante, se les brindará plumones, se pondrá música, deberán escribir aspectos positivos que han observado de cada participante,</p>	<p>Lapiceros</p> <p>Papelografos</p> <p>Hojas de color</p> <p>Plumones</p>	<p>2 terapeutas</p>	<p>2 horas</p>	<p>-Las participantes reconocen cualidades positivas en sus compañeras.</p> <p>-Las participantes identifican habilidades, cualidades y características de resiliencia, autoestima, amor propio y aceptación.</p>

cualidades, habilidades, entre otros, hasta que la página de cada participante esté llena. Luego las deberán leer en voz alta.

**Psicoeducación: autoestima-
autoconocimiento.**

Actividad central. “Reconociéndome”.
Se les brindará una hoja de color a cada participante, deberán doblarlo como un acordeón en 3 partes, en una parte deberán escribir sus cualidades, en otra sus habilidades, en otra sus gustos e intereses. La parte frontal deberán decorarla, para lo que se les proporcionará plumones, papelería, tijeras, pegamento, brillantina.

Socialización. Se pedirá a las participantes que de forma voluntaria presenten al grupo sus hojas de trabajo, con la finalidad de potenciar la seguridad en sí mismas.

Reflexión y/o conclusión.

Evaluación. Café del Mundo.

Cierre y final.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
 DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA



Sesión 11. Autocuidado.

Objetivo específico: Incentivar a las participantes a iniciar un proceso de autocuidado en el cual puedan verse como su prioridad.

Actividad	Recursos materiales	Recursos Humanos	Tiempo	Criterios de Evaluación
<p>Saludo y bienvenida.</p> <p>Contención emocional.</p> <p>Dinámica de integración. “El noticiero”. Iniciará un terapeuta con la siguiente consigna: “traigo conmigo una buena noticia y es esta...” y dar una noticia positiva para él/ella que sea resultado de la terapia, transmito la noticia a X persona, quien deberá repetir la consigna “traigo conmigo una buena noticia y es esta...” y dar su noticia, y así sucesivamente hasta terminar con el grupo.</p> <p>Psicoeducación: autocuidado. Se tomará en cuenta el autocuidado referido a las pautas de sueño, alimentación, ejercicio físico, relajación, espacios de ocio y actividades de agrado y dominio.</p> <p>Actividad central. Mi plan de</p>	<p>Lapiceros</p> <p>Papelografos</p> <p>Plan de autocuidado</p>	<p>2 terapeutas</p>	<p>2 horas</p>	<p>-Las participantes identifican algunas pautas de autocuidado que ya practican y otras que son necesarias y que pueden desarrollar.</p> <p>-Las participantes realizan en la sesión algunas actividades de autocuidado comprometiéndose a realizarlas si lo consideran oportuno.</p>

<p>autocuidado. (Anexo 8) Se les brindará una impresión de una pauta de autocuidado que deberán completar tomando en cuenta sus posibilidades, tiempo y oportunidades, se dará la indicación que el plan debe ser organizado de forma que se genere independencia y autonomía.</p> <p>Reflexión y/o conclusión.</p> <p>Evaluación. Buzón de opiniones.</p> <p>Cierre y final.</p>				
---	--	--	--	--



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
 DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

Sesión 12. Proyecto de vida.

Objetivo específico: Promover la reconstrucción de su proyecto de vida con la idea de una vida libre de violencia.

Actividad	Recursos materiales	Recursos Humanos	Tiempo	Criterios de Evaluación
<p>Saludo y bienvenida.</p> <p>Contención emocional.</p> <p>Dinámica de integración. “Un proyecto para mi compañera”. En primer lugar se formarán parejas, luego se brindará un pliego de papel bond, lápiz, colores, plumones a cada una, deberán hacer un pequeño mural donde reflejen lo que desean para el futuro de la compañera elegida. Se dará la indicación que haga una obra de arte para regalar a su compañera. Al finalizar se hará una ronda donde explicarán su obra de arte y posteriormente lo entregarán a su compañera.</p> <p>Psicoeducación: proyecto de vida libre de violencia.</p>	<p>Pliegos de papel bond</p> <p>Plumones</p> <p>Lapiceros</p> <p>Pintura de dedo</p>	<p>2 terapeutas</p>	<p>2 horas</p>	<p>-Las participantes elaboran y/o reorganizan su proyecto de vida, percibiéndose como mujeres autónomas e independientes.</p>

<p>Actividad central. Recreando mi proyecto de vida. A partir de la psicoeducación se pedirá a las participantes que durante 5 minutos cierren sus ojos e imaginen cómo les gustaría que fuera su vida en un lapso de 5 años, dejando a un lado las relaciones que conllevan violencia hacia ellas. Al finalizar los 5 minutos, se les brindará un pliego de papel bond a cada una, se les brindará pintura, lápices, colores, plumones para que decoren su proyecto. Los elementos que deberá contener el proyecto serán las siguientes: 5 cualidades personales, 5 aspectos a mejorar de su persona. Metas a corto (6 meses), mediano (2 años) y largo plazo (5 años), por lo menos 3 metas en cada plazo. Y agregar un sueño que deseen cumplir. Posteriormente se pedirá que de forma voluntaria lo socialicen con las demás.</p> <p>Socialización.</p> <p>Reflexión y/o conclusión.</p> <p>Evaluación. Café del Mundo.</p> <p>Cierre y final.</p>				
---	--	--	--	--

Fase V. Evaluación de los aprendizajes y del proceso psicoeducativo

Modelo propuesto:	Cognitivo-conductual
Temática:	Evaluación del programa.
Objetivo general:	Conocer los resultados de la aplicación del programa psicoeducativo sobre la violencia intrafamiliar.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**



Sesión 13. Evaluación del programa.

Objetivo específico: Identificar los conocimientos adquiridos por las participantes que han sido valorados para ponerlos en práctica en sus vidas.

Actividad	Recursos materiales	Recursos Humanos	Tiempo
<p>Saludo y bienvenida.</p> <p>Contención emocional.</p> <p>Dinámica de integración: “Cadena de asociaciones”. Las participantes se ubicarán en forma de media luna, uno de los facilitadores explicará que dirá una palabra relacionada a las temáticas vistas durante el programa psicoeducativo y cada participante deberá decir la primera palabra que asocie a la palabra indicada por este.</p>	<p>Escala de medición de la violencia intrafamiliar</p> <p>Lapiceros</p> <p>Pliegos de papel bond</p>	<p>2 terapeutas</p>	<p>2 horas</p>

<p>La palabra inicial será autoestima, la participante que esté del lado derecho del facilitador iniciará con la cadena de asociaciones, y el otro facilitador deberá escribir cada palabra en un papelografo. Para finalizar el facilitador hará una pequeña reflexión de cómo esa cadena de asociaciones demuestra el aprendizaje que ellas han tenido en todo el proceso.</p> <p>Aplicación de la Escala de medición de la violencia intrafamiliar. (Anexo 1)</p> <p>Actividad de evaluación: “el papelografo”. Se colocará un papelografo de ejemplo al frente de las participantes, el cual tendrá interrogantes que evaluarán el cumplimiento de los objetivos del plan psicoeducativo: ¿qué es la violencia y cómo la identifico en mi vida? ¿Qué fue lo que impactó más en mi vida? ¿Qué aspecto deben mejorar los facilitadores? ¿Qué se debería mejorar del plan psicoeducativo? ¿Qué me propongo a hacer al finalizar este proceso?</p> <p>Se dará la mitad de un pliego de papel bond a cada participante y deberán responder a estas preguntas, posteriormente lo socializarán con el grupo.</p> <p>El papelografo deben realizarlo en modo de propaganda para la participación de más mujeres en este tipo de programas psicoeducativos.</p> <p>Palabras de agradecimiento de los facilitadores.</p> <p>Cierre y final.</p> <p>Refrigerio y convivencia.</p>	<p>Plumones</p>		
---	-----------------	--	--

Fuentes de Información Consultadas

- BBC Mundo (21 de noviembre de 2016). País por país: el mapa que muestra las trágicas cifras de los feminicidios en América Latina. BBC NEWS Mundo. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina>
37828573?post_id=867492963335204_1258262907591539
- Caballo, V. (2008). *Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, S.A.
- Cárdenas, I., y Ortiz, D. (2005). *Entre el amor y el odio*. Madrid, España: Editorial Síntesis.
- García Berrocal, M.L., y Pineda Lorenzo, M. (s/f). *Dinámicas*. Recuperado de: https://creacionpositiva.org/banco-de-recursos/MALETA%20SRTA%20CRESPIS/07_dinamicas.pdf
- Fernández, C. (2014). *Violencia y agresiones: pinceladas para una nueva perspectiva psicosocial interaccionista*. España: Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/701-2014-02-18-violenciayagresiones.pdf>
- Guedes, A., García-Moreno, C., Bott, S. (2014) “Violencia contra las mujeres en Latinoamérica y el Caribe”, *Foreign Affairs Latinoamérica*, Vol. 14: Núm. 1, pp. 41-48. Disponible en: www.fal.itam.mx
- Hernández, C., Lara, E., & Palma, V. (2019). *Diagnóstico y plan de intervención psicológico tendiente a disminuir la dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar* (tesis de pregrado). Universidad de El Salvador, San Salvador, El Salvador.
- Horno, P. (2009). *Amor y violencia. La dimensión afectiva del maltrato*, 2da. ed. Bilbao, España: Editorial Desclée de Brouwer, S.A.
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. (2015). *Informe sobre el estado y situación de la violencia contra las mujeres en El Salvador*. Recuperado de:

<https://www.transparencia.gob.sv/search?utf8=%E2%9C%93&ft=%29.+Informe+sobre+el+estado+y+situaci%C3%B3n+de+la+violencia+contra+las+mujeres+en+El+Salvador>

Jaramillo, J. (2014). CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCALA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, CUENCA - ECUADOR 2013. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas, Universidad de Cuenca*. 32 (2), 30-39.

Kirchner, T., Torres, M., y Forns, M. (1998). *Evaluación Psicológica: modelos y técnicas*. España: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.

Lagarde, M. (2009). La política feminista de la sororidad. *Sestao*, 1-4.

Mesa de Género del Municipio de Santo Tomás. (2019). Plan Trianual de Prevención de la Violencia contra las Mujeres del Municipio de Santo Tomás. Santo Tomás: Colectiva feminista.

Miró, M y Feixas, G. (1993). *Aproximaciones a la Psicoterapia*. Barcelona: Paidós.

Nóchez y Guzmán. (15 de mayo de 2020). La violencia contra la mujer no encontró amparo durante la cuarentena. *El Faro*. Recuperado de: https://elfaro.net/es/202005/el_salvador/24427/La-violencia-contra-la-mujer-no-encontr%C3%B3-amparo-durante-la-cuarentena.htm

Oblitas, L. A. (2008). *Psicologías Contemporáneas*. México D. F: Cengage Learning Editores S.A de C.V.

Observatorio de violencia ORMUSA. (2019). Indicadores de violencia intrafamiliar. Recuperado de <http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/violenciaintrafamiliar.php>

Observatorio de violencia ORMUSA. (2020). Indicadores de violencia intrafamiliar. Recuperado de <http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/violenciaintrafamiliar.php>

Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. (2018). *Feminicidio*. Recuperado de: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>

Organización de las Naciones Unidas. (20 de diciembre de 1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer: Naciones Unidas, Derechos Humanos,

Oficina del Alto Comisionado. Recuperado de:
<https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>.

Organización de los Estados Americanos Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2007). Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia en las Américas. Washington, D,C 20006: Secretaría General Organización de los Estados Americanos.

Peyrú, J. C. (s/f). Procesos Psicosociales de Facilitación de Violencia. *Violencias Sociales*, 1-16.

Portillo, I. D. (2000). *Bases de la Terapia de Grupo*. México, D.F: Pax México.

Ramírez, Á. (2019). La intervención psicoeducativa y la psicología educativa: Una diferencia necesaria. *Ediciones Universidad Simón Bolívar*, 35-57.

Rivas, I. (2015). *Metodología de la investigación*. San Salvador, El Salvador: Ciudad Universitaria

Rizo, J (2015). Técnicas de Investigación Documental. <https://repositorio.unan.edu.ni/12168/>

Samour, H. (2008). *Seminario de graduación I*. San Salvador, El Salvador: Ediciones Servicios Educativos.

Slaikou, K. “*Intervención en crisis*”. México, D.F: Editorial El Manual Moderno S.A de C.V.

Tapia, B. P. (2000). Terapia de pareja: una perspectiva cognitiva-sistémica. *Universidad Católica Boliviana*, 79-86.

Vaquerano, V. (2016). Violencia contra las mujeres en El Salvador. *El Salvador: Fesamérica central*. Recuperado de: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/12926.pdf>

Vargas, L. (4ta ed.). (1984). *Técnicas participativas para la educación popular*. Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación.

Zumaya, M. (2003). *La infidelidad: ese visitante frecuente*. México: Edamex, S.A de C.V.

Anexos

Anexo 1.

Ficha técnica de la Escala de Violencia Intrafamiliar (Jaramillo, Bermeo, Caldas y Astudillo, 2013)

Nombre: Escala de Violencia Intrafamiliar.

Autores: Jaramillo, Bermeo, Caldas y Astudillo (2013) – Universidad de Cuenca, Ecuador.

Administración: Individual o colectiva

Duración: Variable aproximadamente 10 a 15 minutos

Aplicación: Adultas

Evalúa: Tipo y severidad de violencia.

Tipificación: todas las mujeres que acudieron a las Unidades de Violencia de la ciudad de Cuenca a denunciar violencia intrafamiliar en el período Junio – Noviembre 2013.

Fundamentación teórica: la escala fue creada para ser utilizada en un ámbito hospitalario clínico, pues los autores observaron las alarmantes cifras de violencia intrafamiliar que presentaban las mujeres en el Ecuador, por lo que estandarizaron esta escala para medir la frecuencia del tipo de violencia y la severidad de estos. Es una escala compuesta por 25 de ítems, agrupando los ítems en las seis dimensiones (violencia física, psicológica, sexual, social, de género y patrimonial), que son las áreas psicológicas en esta investigación.

La Escala de Medición de Violencia Intrafamiliar (VIFJ4) con sus seis dimensiones: violencia física, psicológica, sexual, social, patrimonial y de género, mantiene su fiabilidad a través del tiempo. El estadístico de fiabilidad alfa de Cronbach determina una consistencia interna de la escala VIFJ4 en su aplicación inicial de 0,938 y en el Re test de 0,944. La escala VIFJ4 es una herramienta útil en el diagnóstico del tipo y severidad de violencia intrafamiliar.

Normas de aplicación y corrección:

La escala puede ser heteroaplicada o autoplicada, pues la forma de respuesta es en opciones múltiples (casi nunca, pocas veces, a veces, muchas veces, casi siempre). Para su corrección se realiza la sumatoria de los ítems, que por bloques evalúan 6 tipos de violencia que pueden existir dentro de la pareja, teniendo como mayor puntaje 68, en caso que el agresor consuma alcohol y/o drogas se deberá adicionar 3 puntos a la suma final. Las personas que obtengan valores superiores a 68 deberían ser consideradas como personas de alto riesgo de sufrir lesiones incapacitantes y/o riesgo de feminicidio.

Escala de medición de la violencia intrafamiliar

Instructivo: Por favor conteste todas las preguntas que se presentan a continuación con absoluta seriedad y sinceridad. Marque con una X la respuesta que usted considere apropiada, la información que usted proporcione es estrictamente confidencial.

Preguntas	Si	No
El agresor consume alcohol		
El agresor consume algún tipo de droga		

Preguntas	Respuestas				
	Casi nunca	Pocas veces	A veces	Muchas veces	Casi siempre
Violencia física					
1 ¿Su pareja le pega?					
2 ¿Su pareja le ha hecho moretones cuando le golpea?					
3 ¿Ha sangrado a causa de los golpes recibidos por su pareja?					
4 ¿Por los golpes recibidos por su pareja ha necesitado atención médica?					
Violencia Psicológica					

Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Departamento de Psicología

5	¿Su pareja le hace callar cuando usted da su opinión?					
6	¿Su pareja le insulta enfrente de otras personas?					
7	¿Su pareja le ha sido infiel?					
8	¿Su pareja ha amenazado con suicidarse si le abandona?					
9	¿Usted siente temor cuando su pareja llega a su casa?					
Violencia sexual						
10	¿Su pareja le ha dicho que sexualmente no le satisface?					
11	¿Su pareja le obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no lo desea?					
12	¿Su pareja le prohíbe asistir a control médico ginecológico?					
13	¿Su pareja le prohíbe el uso de métodos anticonceptivos?					
14	¿Su pareja le prohíbe embarazarse?					
15	¿Su pareja le ha obligado a abortar?					
Violencia social						
16	¿Su pareja se molesta cuando usted se arregla?					
17	¿Su pareja le impide hablar por celular con otras personas?					
18	¿Su pareja le amenaza con golpearle si usted sale de su casa sin permiso de él?					
19	¿Su pareja se pone celoso cuando usted habla con otras personas?					

Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Departamento de Psicología

Violencia patrimonial						
20	¿Su pareja ha roto las cosas del hogar?					
21	¿Su pareja le ha impedido el ingreso a su domicilio?					
22	¿Su pareja le limita el dinero para los gastos del hogar?					
Violencia de género						
23	¿Al momento de tomar decisiones su pareja ignora su opinión?					
24	¿Su pareja nunca colabora en las labores del hogar?					
25	¿Su pareja le impide tener un trabajo remunerado fuera de casa?					

Anexo 2. Tipos de violencia.

Se brindarán infografías con la siguiente información:

Tipos de Violencia de Intrafamiliar

El Salvador ha firmado diferentes convenios, sin embargo, hasta el 25 de noviembre de 2010, aprobó la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres entrando en vigencia el 1 de enero de 2012. La presente Ley reconoce en el Art. 9, los siguientes tipos de violencia:

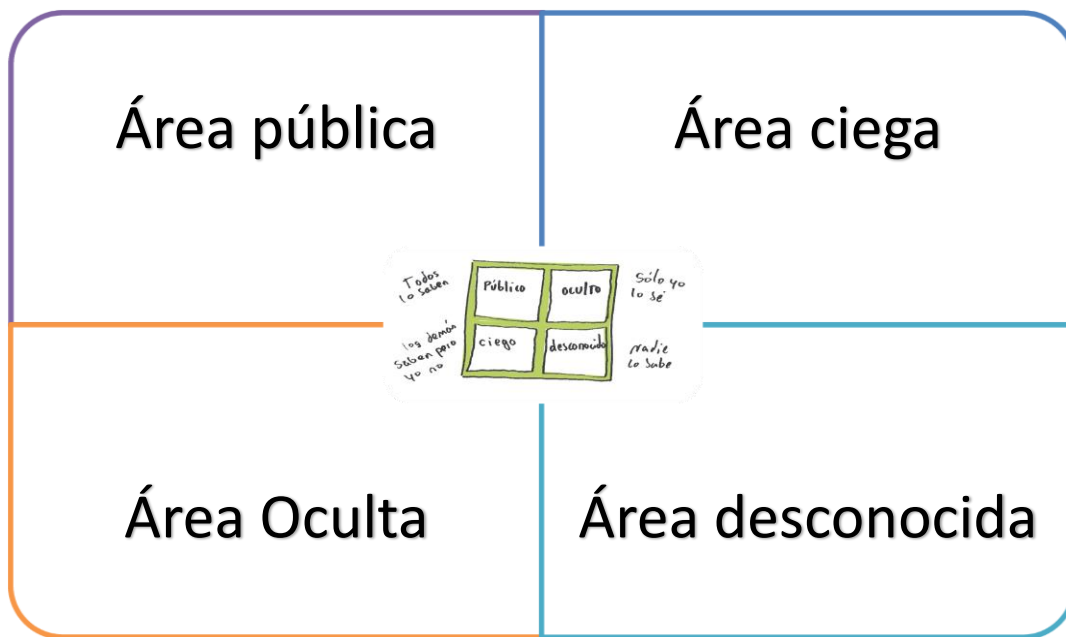
- b) **Violencia económica:** es toda acción u omisión de la persona agresora, que afecta la supervivencia económica de la mujer, la cual se manifiesta a través de actos encaminados a limitar, controlar o impedir el ingreso de sus percepciones económicas.
- c) **Violencia feminicida:** es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden culminar en feminicidio

y en otras formas de muerte violenta de mujeres y conllevan a la impunidad social o del Estado.

- d) **Violencia física:** es toda conducta que directa o indirectamente, está dirigida a ocasionar daño o sufrimiento físico contra la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge.
- e) **Violencia psicológica y emocional:** es toda conducta directa o indirecta que ocasione daño emocional, disminuya el autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo de la mujer; ya sea que esta conducta sea verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, mediante amenazas, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, culpabilización o limitaciones a su libertad, y cualquier alteración en su salud que se desencadene en la distorsión del concepto de sí misma, del valor como persona, de la visión del mundo o de las propias capacidades afectivas, ejercidas en cualquier tipo de relación.
- f) **Violencia patrimonial:** son las acciones, omisiones o conductas que afectan la libre disposición del patrimonio de la mujer; incluyéndose los daños a los bienes comunes o propios mediante la transformación, sustracción, destrucción, distracción, daño, pérdida, limitación, retención de objetos, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales.
- g) **Violencia sexual:** es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntariamente sobre su vida sexual, comprendida en ésta no sólo el acto sexual sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, con independencia de que la persona agresora guarde o no relación conyugal, de pareja, social, laboral, afectiva o de parentesco con la mujer víctima.
- h) **Violencia simbólica:** Son mensajes, valores, íconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad.

Anexo 3. La ventana de Johari

Se trata de un modelo que intenta explicar el flujo de información desde dos ópticas o puntos de vista; el primero la exposición (cuanto se muestra a los demás) y el segundo la retroalimentación (cuanto se acepta de los demás), mostrando de esta manera la interacción entre dos fuentes de emisión; los demás y el yo.



Anexo 4. Ciclo de violencia intrafamiliar.

Algunos autores, hablan de un ciclo de la violencia, mientras que otros, explican la misma a través de una escalada, donde se inicia por agresiones psicológicas, reduciendo el agresor la confianza de la víctima al enviarle mensaje despectivos en contra de su autoestima, la agresión física y, en algunos casos el feminicidio, así “La violencia se establece progresivamente en la pareja. A menudo solo con el paso del tiempo, la víctima constata que existe esa escalada” (Núñez y Carvajal, 2004, p. 21).

De este modo, las parejas atraviesan algunas fases, desde la elección de la pareja, el enamoramiento donde existe una fusión emocional, y la segunda fase de la mantención, donde surgen las inevitables crisis. Probablemente, son pocas las parejas que logren alcanzar la tercera

fase del amor maduro, donde ambos miembros integrantes de la pareja, sientan que su proyecto en común y la visión que tienen de sí mismos, como seres individuales, encuentran cabida dentro de esa entidad (Cárdenas y Ortiz, 2005).

Los autores Núñez y Carvajal (2004), plantean una serie de procesos, a los cuales denominan escalada de la violencia. Así, la escalada de agresiones se produce de la siguiente forma:



Del mismo modo, Núñez y Carvajal (2004), explican que:

La evolución puede desarrollarse a lo largo de un prolongado periodo de tiempo. Puede haber años de violencia psicológica y verbal antes de que se produzca la primera agresión física. Al principio la reincidencia puede producirse en función de un intervalo de tiempo más o menos largo, pero haciéndose cada vez más cortas en el tiempo, también más brutales en sus diferentes formas. Conocer el ciclo de la violencia es esencial, permite comprender por qué resulta tan difícil obtener una implicación de la mujer maltratada fuera del periodo asociado al impacto de la agresión. (p. 22)

Del mismo modo, desarrollan las fases del ciclo de la violencia, las cuales permiten determinar en alguna manera, cómo el agresor utiliza incluso las emociones de la mujer para ser sometida.

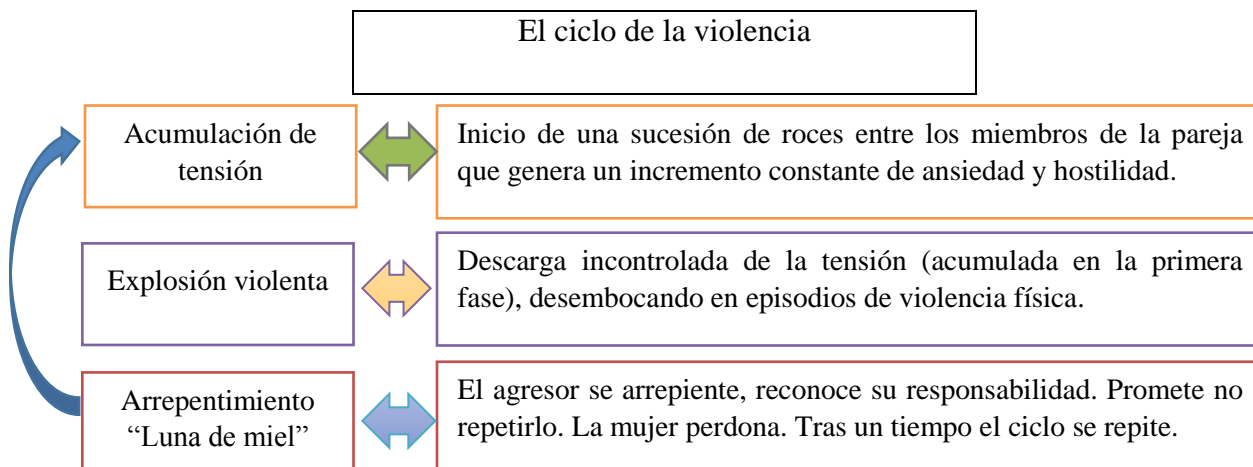
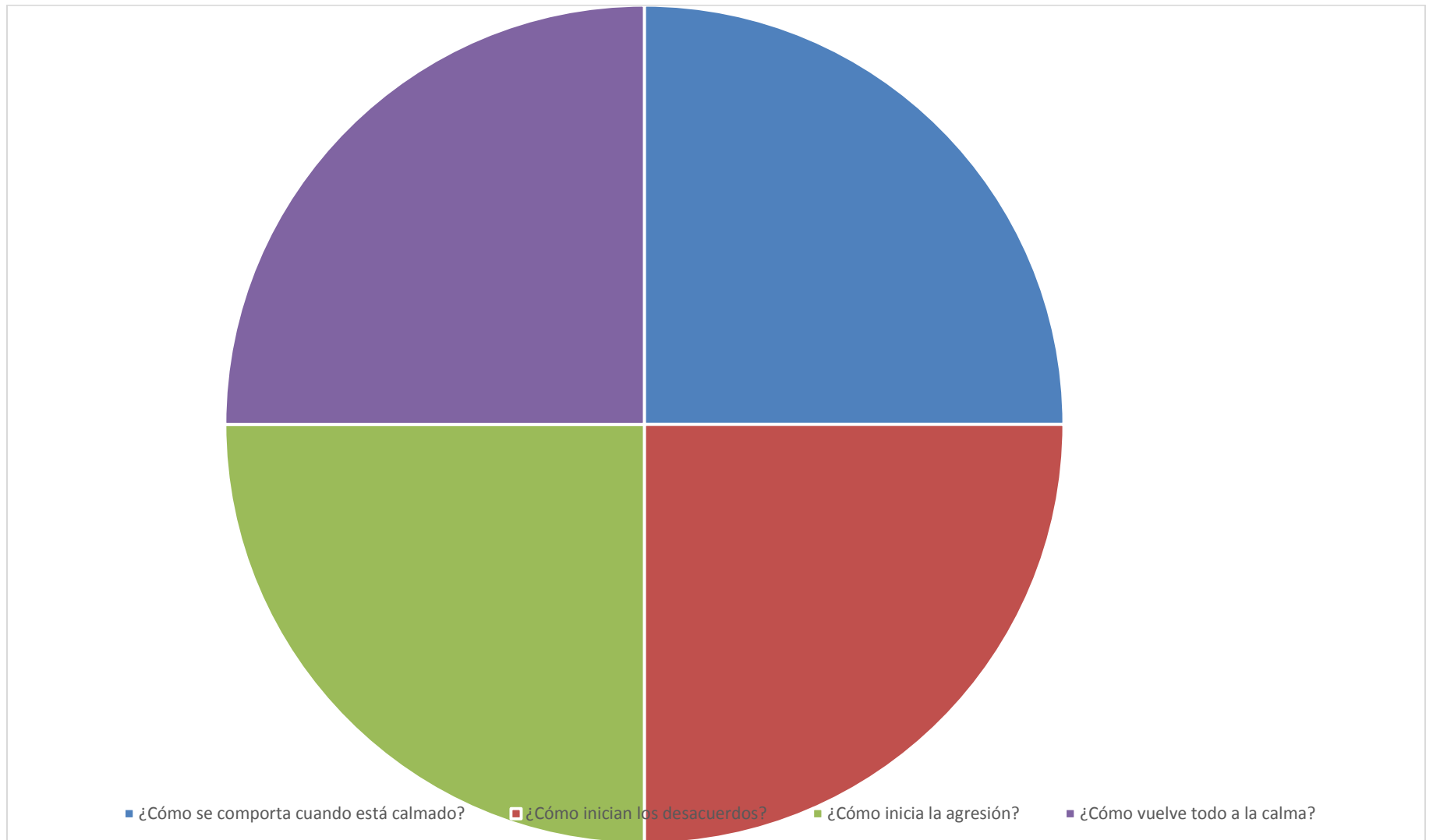


Figura N° 3. Extraído de Núñez y Carvajal. *Violencia Intrafamiliar: Abordaje Integral a Víctimas* (2004), p. 22.

Así, al suponer que se ha creado un nuevo tipo de relación, con la fase de arrepentimiento o luna de miel, o al menos, que algunas cosas han cambiado dentro de la relación, la mujer se dispone a hacer uso de su recién ganado poder, sin embargo, él se siente de nuevo perdiendo el control, así se inicia una nueva discordia y con ella un nuevo ciclo en el que se intenta crear miedo y obediencia más que respeto e igualdad (Núñez y Carvajal, 2004).

Este tipo de violencia intrafamiliar conlleva dolor, pena, angustia y miedo a las familias, provocan incluso malformaciones conductuales, que engendran rencor y odio, “Estos maltratos, según el género, hacen que nuestra sociedad se debilite, ya que las mujeres se desenvuelven en condiciones que obstaculizan su máxima contribución a su familia y comunidad” (Reyes y Guzmán, 2015, p. 68).

Anexo 5. Hoja de trabajo del ciclo de la violencia.



Anexo 6. Collage genérico: estereotipos y prejuicios⁶

Se traen al grupo varias revistas actuales de las llamadas “femeninas y masculinas”. Las revistas deben estar dirigidas a diferentes públicos: a mujeres adultas, mujeres jóvenes, hombres adultos, hombres jóvenes, deportistas, de moda, etc. Se pide al grupo que se divida en 4 subgrupos y que hagan un collage recortando frases, imágenes o que colorean ellas mismas dibujos. En definitiva, que hagan 4 collages. (García Berrocal y Pineda Lorenzo, s/f).

Las participantes pueden escribir lo que ellas mismas crean (sin ningún tipo de influencia de parte de los facilitadores) de lo que es ser hombre y mujer en esta sociedad, según les hayan inculcado en sus familias. Esto precisamente será objeto de reflexión sobre la construcción de la violencia.

A cada subgrupo se le da una consigna diferente:

- un collage sobre lo que es ser hombre en esta sociedad.
- un collage sobre lo que es ser mujer en esta sociedad.
- un collage sobre lo que es masculino en esta sociedad.
- un collage sobre lo que es femenino en esta sociedad.

Cuando hayan acabado se ponen en común los collages y se debaten en grupo.

Anexo 7. Identificando mis emociones.

Objetivo: facilitar la expresión de las emociones generados por eventos negativos, especialmente de eventos de violencia.

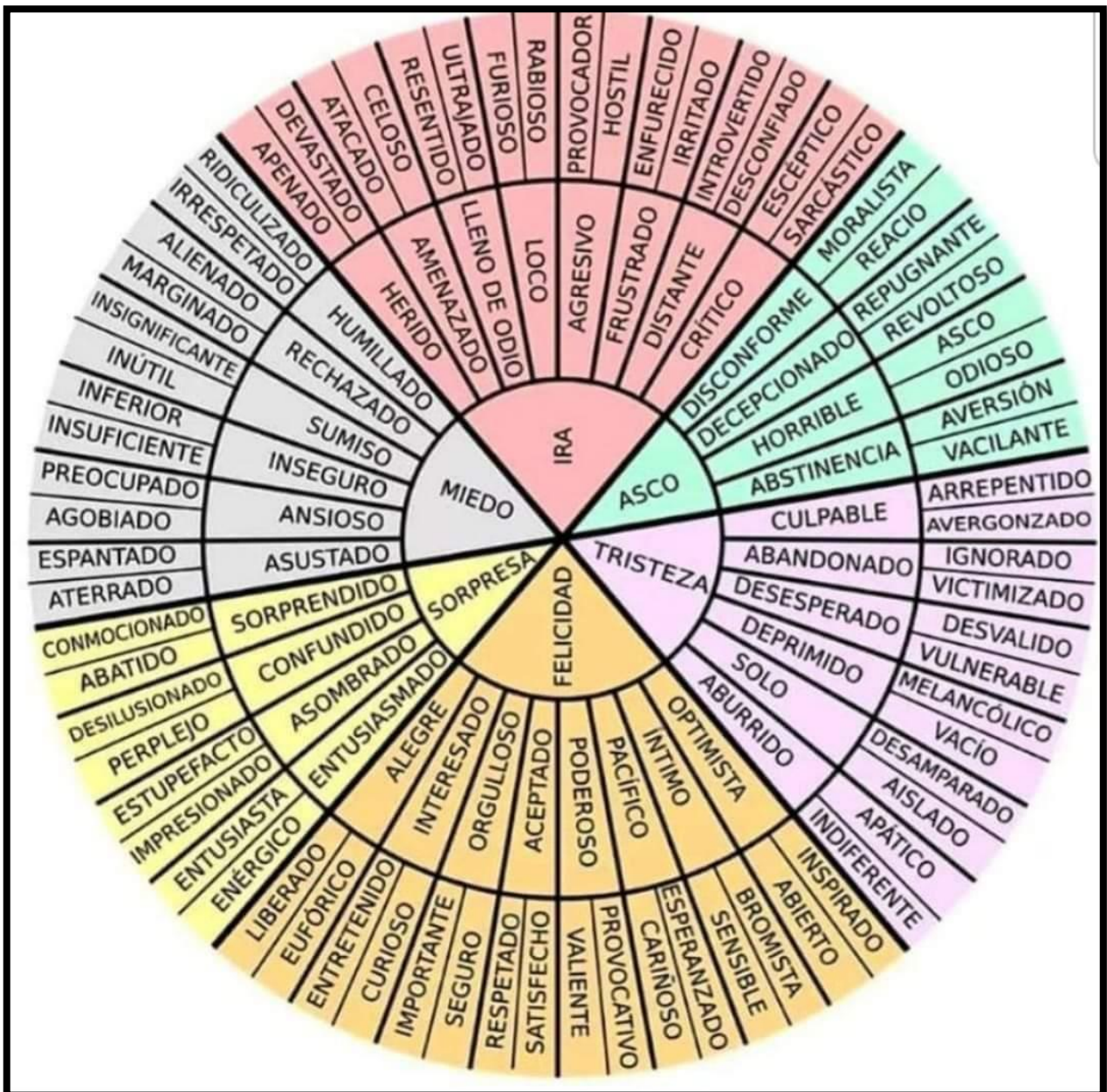
Se llevarán 4 rompecabezas, una emoción por rompecabezas (enojo, tristeza, miedo, desagrado) siendo estas las emociones que podrían presentarse a raíz de la violencia, en cada grupo deberán armarlo y dialogar sobre la experiencia de esa emoción relacionado con eventos de violencia.

Para ello, también se colocará el círculo de emociones (que se muestra a continuación en este mismo anexo), de este modo, las participantes aprenderán las emociones básicas, pero también

⁶ Retomado del folleto: dinámicas, material elaborado por el equipo de Creación positiva.

su función y cuándo éstas se vuelven patológicas. Es decir, que cuando perdemos el control sobre ellas, las emociones dejamos que éstas nos inunden, y así la alegría pueden convertirse en euforia o manía, la tristeza en depresión, el miedo en fobias, etc., lo que promueve al mismo tiempo conductas desadaptativas.

En el mismo círculo puede observarse cómo de las emociones básicas se derivan formas peculiares de sentirse e incluso de actuar, y cómo hemos ido adaptando esa forma particular de comportarnos dependiendo de cómo nos hayan hecho sentir y del aprendizaje social.



Anexo 8. Mi plan de autocuidado.

Objetivo: brindar una pauta de un plan de autocuidado que incluyan los aspectos que han sido poco trabajados por las participantes.

Procedimiento: se les brindará una impresión de una pauta de autocuidado que deberán completar tomando en cuenta sus posibilidades, tiempo y oportunidades.

Plan de autocuidado				
Fecha y hora	Higiene del sueño	Alimentación saludable	Ejercicio físico	Tiempo libre

Anexo 9. Informe de validación del Plan Psicoeducativo

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**



**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA**

**INFORME DE VALIDACIÓN DE PROPUESTA DE PROGRAMA PSICOEDUCATIVO
EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

Elaborado por:

Flores Beltrán, Marvin Vladimir	FB14005
Mejía Deras, Rosa Fátima	MD14014

Docente Director:

Msc. Bartolo Atilio Castellanos

Coordinador General del Proceso de Grado

Lic. Israel Rivas

Ciudad Universitaria, martes 07 de julio de 2020

REPORTE DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Se presenta la propuesta de un Programa Psicoeducativo en Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar, el cual se divide en 4 fases ejecutadas en un total de 13 sesiones:

- a) **Primera fase:** dirigida a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar con el objetivo de que las mujeres participantes logren identificar y reconocer los diferentes tipos de violencia.
- b) **Segunda fase:** dirigida a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar con el objetivo de que logren realizar un proceso de autoconocimiento, desde su propia historia de vida, hasta los elementos que han propiciado que se normalice y soporte la violencia con un enfoque de comprensión de esto.
- c) **Tercera fase:** dirigida a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar con el objetivo de facilitar la expresión de emociones, favoreciendo la aceptación de sí mismas, el amor propio y la canalización de las reacciones que surgen ante los diferentes tipos de violencia vividos.
- d) **Cuarta fase:** dirigida a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar con el objetivo de potenciar sus recursos y habilidades personales, a través de la elaboración de su proyecto de vida.
- e) **Quinta fase:** dirigida a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar con el objetivo de evaluar el proceso del programa psicoeducativo y los resultados obtenidos, identificando los objetivos cumplidos y los aspectos que se deben mejorar del plan psicoeducativo desde la perspectiva de las participantes.

Dicho Programa Psicoeducativo en Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar fue validado por siete jueces durante el periodo comprendido entre el 15 y 28 de junio de 2020, a partir del sistema de jueces propuesto por Lawshe (1975), obteniendo su validez y fiabilidad de contenido de las sesiones de cada fase del programa. En dicho sistema cada miembro del jurado responde, para cada una de las sesiones la siguiente escala:

Esencial - Útil pero no esencial - No esencial

De acuerdo con Lawshe, si más de la mitad de los miembros del jurado indica que un ítem es esencial, ese ítem tiene al menos alguna validez de contenido, en este caso se hace referencia a las sesiones realizadas. Además al instrumento de validación se le agregó un apartado de observaciones con la finalidad de que cada juez o experto pudiese sugerir cualquier modificación a la estructura, redacción, y contenido que fuera pertinente.

Con base en la validación de contenido por medio de jueces de la Propuesta de Programa Psicoeducativo en Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar no se identificaron mayores problemas en cuanto a la comprensión y asimilación del contenido de las fases y sesiones de acuerdo a los expertos, por lo que las sesiones contienen los elementos necesarios y adecuados para llevar a cabo este proceso en Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar.

Los resultados de la validación se resumen en el siguiente cuadro:

Nº DE FASE	NO. DE VALIDACIONES	SESIONES MODIFICADAS	ARGUMENTOS
Fase 1. De la sesión 1 a la 3, con la temática de “La violencia y tipos de Violencia”	7	Modificadas: 3 Eliminadas: 0 Agregadas: 0	En la sesión 1 se integraron algunas observaciones, sobre todo de establecer de forma explícita algunas normas específicas en el encuadre terapéutico, tales como la confidencialidad y respeto por las vivencias de las participantes. En la sesión 2, se integraron aspectos referidos a combinar la experiencia de las participantes con el enfoque de derechos humanos. De la misma manera, se integraron algunos aspectos teóricos que mantienen y refuerzan la violencia. En la sesión 3 se ha agregado actividades energéticas que permitan disminuir el malestar que podría haber sido resultado de la vivencia de las actividades realizadas.
Fase 2. De la sesión 4 a la 6, con la temática	7	Modificadas: 0 Eliminadas: 0	Énfasis en retroalimentar a las participantes.

Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Departamento de Psicología

“Construcción del ciclo de violencia”		Agregadas: 0	
Fase 3. De la sesión 7 a la 9, con la temática “Las emociones”	7	Modificadas: 0 Eliminadas: 0 Agregadas: 1	Se integraron actividades de desactivación emocional.
Fase 4. De la sesión 10 a la 12, con la temática “Proyecto de vida”	7	Modificadas: 0 Eliminadas: 0 Agregadas: 0	
Fase 5. Correspondiente a la sesión 13, evaluación del programa psicoeducativo.	7	Modificadas: 0 Eliminadas: 0 Agregadas: 0	

Jurado evaluador:

Nº	Nombre del evaluador	Valoración
1	Cristian Alexander Martínez Salinas	Aprobado con observaciones
2	Zayra Yanine Salvador Oliva	Aprobado con observaciones
3	Claudia Beatriz Zacarías Mendoza	Aprobado con observaciones
4	Jaqueline Grande Erazo	Aprobado con observaciones
5	Lorena de la Paz Santos Argueta	Aprobado con observaciones
6	Víctor Eduardo Lara Chavarría	Aprobado con observaciones
7	Cruz Edgardo Torres Cornejo	Aprobado con observaciones

Anexo 10. Cartas de aprobación de Plan Psicoeducativo en Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar.

Juez 1. Licenciado Cristian Alexander Martínez Salinas

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA
TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

Doy por revisado y manifiesto estar aprobando _____ o aprobando con observaciones _____ X la planificación de 13 sesiones Psicoeducativas para ser utilizadas en la **PROPUESTA DE PROGRAMA PSICOEDUCATIVO EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**, que se pretende realizar en las ONG'S MOMUJEST Y AMEYALLI en el municipio de Santo Tomás, perteneciente al área metropolitana de San Salvador.

Datos generales del Juez evaluador:

Nombre: Cristian Alexander Martinez Salinas

Profesión: Lic. En Psicología

Ocupación: Docente hora clase en La Universidad Nacional De El Salvador, Psicólogo en C.E. Comunidad San Bartolo Norte

Firma: _____



Sello: _____



San Salvador, a los 20 días del mes de Junio del año 2020.

Juez 2. Licenciada Zaira Yanine Salvador Oliva

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA
TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

Doy por revisado y manifiesto estar aprobando _____ o aprobando con observaciones la planificación de 13 sesiones psicoeducativas para ser utilizadas en la: **PROPUESTA DE PROGRAMA PSICOEDUCATIVO EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**, que se pretende realizar en las ONG'S MOMUJEST Y AMEYALLI en el municipio de Santo Tomás, perteneciente al área metropolitana de San Salvador.

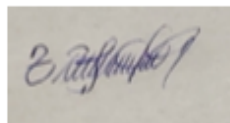
Datos generales del Juez evaluador:

Nombre: Zaira Yanine Salvador Oliva

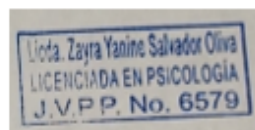
Profesión: Psicóloga

Ocupación: Psicóloga

Firma:



Sello:



San Salvador, a los 21 días del mes de junio del año 2020.

Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Departamento de Psicología

Juez 3. Licenciada Claudia Beatriz Zacarías Mendoza

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA
TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

Doy por revisado y manifiesto estar aprobando _____ o aprobando con observaciones X la planificación de 13 sesiones psicoeducativas para ser utilizadas en la: **PROPUESTA DE PROGRAMA PSICOEDUCATIVO EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**, que se pretende realizar en las ONG'S MOMUJEST Y AMEYALLI en el municipio de Santo Tomás, perteneciente al área metropolitana de San Salvador.

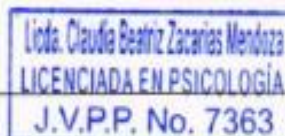
Datos generales del Juez evaluador:

Nombre: Claudia Beatriz Zacarias Mendoza

Profesión: Psicóloga

Ocupación: Psicóloga

Firma:  Sello: _____



San Salvador, a los 22 días del mes de junio del año 2020.

Juez 4. Licenciada Jaqueline Grande Erazo

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA
TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

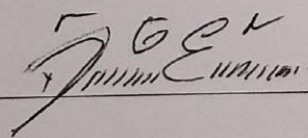
Doy por revisado y manifiesto estar aprobando, con observaciones puntuales en el fortalecimiento de temáticas de las actividades centrales, la planificación de 13 sesiones psicoeducativas para ser utilizadas en la: **PROPUESTA DE PROGRAMA PSICOEDUCATIVO EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**, que se pretende realizar en las ONG'S MOMUJEST Y AMEYALLI en el municipio de Santo Tomás, perteneciente al área metropolitana de San Salvador.

Datos generales del Juez evaluador:

Nombre: Jacqueline Yessenia Grande Erazo

Profesión: Psicóloga Social

Ocupación: Psicóloga en atención Psicosocial a víctimas de violencia

Firma: 

Sello:

Licda. Jacqueline Yessenia Grande Erazo
LICENCIADA EN PSICOLOGIA
J.V.P.P. No. 7153

San Salvador, a los 21 días del mes de junio del año 2020.

Juez 5. Licenciada Lorena de la Paz Santos Argueta

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA
TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA**

Doy por revisado y manifiesto estar aprobando _____ o aprobando con observaciones
___X___ la planificación de 13 sesiones psicoeducativas para ser utilizadas en la:
**PROPUESTA DE PROGRAMA PSICOEDUCATIVO EN MUJERES VÍCTIMAS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**, que se pretende realizar en las ONG'S MOMUJEST Y
AMEYALLI en el municipio de Santo Tomás, perteneciente al área metropolitana de San
Salvador.

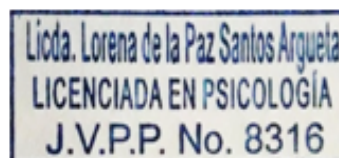
Datos generales del Juez evaluador:

Nombre: Lorena de la Paz Santos Argueta

Profesión: Psicóloga general.

Ocupación: Docente de la Universidad de El Salvador

Firma: _____ Sello: _____



San Salvador, a los 22 días del mes de junio del año 2020

Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Departamento de Psicología

Juez 6. Licenciado Víctor Eduardo Lara Chavarría

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA
TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

Doy por revisado y manifiesto estar aprobando _____ o aprobando con observaciones la planificación de 13 sesiones psicoeducativas para ser utilizadas en la: **PROPUESTA DE PROGRAMA PSICOEDUCATIVO EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**, que se pretende realizar en las ONG'S MOMUJEST Y AMEYALLI en el municipio de Santo Tomás, perteneciente al área metropolitana de San Salvador.

Datos generales del Juez evaluador:

Nombre: Víctor Eduardo Lara Chavarría

Profesión: Psicólogo

Ocupación: Psicólogo

Firma:  Sello: 

San Salvador, a los 22 días del mes de Junio del año 2020.

Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Departamento de Psicología

Juez 7. Licenciado Cruz Edgardo Torres Cornejo

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA
TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

Doy por revisado y manifiesto estar aprobando _____ o aprobando con observaciones X la planificación de 13 sesiones psicoeducativas para ser utilizadas en la: **PROPUESTA DE PROGRAMA PSICOEDUCATIVO EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**, que se pretende realizar en las ONG'S MOMUJEST Y AMEYALLI en el municipio de Santo Tomás, perteneciente al área metropolitana de San Salvador.

Datos generales del Juez evaluador:

Nombre: CRUZ EDGARDO TORRES CORNEJO

Profesión: LICENCIADO EN PSICOLOGÍA Y MAESTRO EN CIENCIA POLÍTICA

Ocupación: TÉCNICO ESPECIALISTA EN DIVERSIDAD SEXUAL Y CATEDRÁTICO

Firma: _____

Sello: _____

San Salvador, a los 25 días del mes de Junio del año 2020.